



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍITICA

### ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**“LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO”**

**Para optar al Título Profesional de  
Abogado**

**Presentado por:** Bach. Jhordan Yenko  
Huamañahui Cervantes

**Asesor:** Dr. Uriel Balladares Aparicio

CUSCO-PERÚ

2022



## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecimientos principalmente a mi asesor y los distintos catedráticos de la universidad, que con su guía he logrado forjarme como abogado, y a la universidad Andina del Cusco que me permitió forjarme como profesional en sus aulas



## **DEDICATORIA**

Dedicado a mi madre que me ha apoyado y ha estado impulsándome para lograr mis metas como profesional, de igual manera a mi hermana pequeña y en gran medida a mi abuela que antes y siempre ilumina mi camino.



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, Tesis, lleva como objetivo principal la implementación de la mediación penitenciaria en el Centro Penitenciario de Varones Cusco, para ello hemos identificado el problema, que es los conflictos dentro del Centro Penitenciario, me enfoque en cuatro objetivos, partiendo de demostrar la necesidad de este mecanismo alternativo de resolución de conflictos dentro del Centro penitenciario, ahora en ese sentido pasamos a analizar que tipo de estudio se realizaría, el cual vendría a ser de tipo descriptivo-explicativo con un enfoque cualitativo, claramente enfocado al estudio del derecho comparado, análisis de encuestas realizadas comprendidas dentro del análisis fenomenológico, al analizar estos sucesos, los conflictos, dentro de la perspectiva de los interno y del personal penitenciario, para así lograr dar a conocer la necesidad de la implementación de programas de mediación penitenciaria, que a partir del 2008 se han ido implementando en España, con resultados positivos.

***PALABRAS CLAVE: MEDIACIÓN, MEDIACIÓN PENITENCIARIA, MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SANCIONES REPRESIVAS***



## ABSTRAC

The present research work, Thesis, has as its main objective the implementation of penitentiary mediation in the Cusco Men's Penitentiary Center, for this we have identified the problem, which is the conflicts within the Penitentiary Center, I focus on four objectives, starting from demonstrate the need for this alternative mechanism for conflict resolution within the prison, now in this sense we will analyze what type of study would be carried out, which would be descriptive-explanatory with a qualitative approach, clearly focused on the study of Comparative law, analysis of surveys carried out included in the phenomenological analysis, when analyzing these events, the conflicts, from the perspective of the inmates and the prison staff, in order to make known the need for the implementation of prison mediation programs, that from 2008 have been implemented in Spain, with res positive results.

***KEY WORDS: MEDIATION, PRISON MEDIATION, ALTERNATIVE MECHANISMS FOR CONFLICT RESOLUTION, CONFLICT RESOLUTION, REPRESSIVE SANCTIONS***



## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>2</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>4</b>
<b>ABSTRAC</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>12</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>12</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>15</b>
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS	15
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>15</b>
1.3.1. CONVENIENCIA	16
1.3.2. RELEVANCIA SOCIAL	16
1.3.3. IMPLICANCIAS PRÁCTICAS	17
1.3.4. VALOR TEÓRICO	17
1.3.5. UTILIDAD METODOLÓGICA	17
<b>1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>18</b>
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	18
1.4.2. OBEJTIVOS ESPECÍFICOS	18
<b>1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO</b>	<b>18</b>



1.5.1.	DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	18
1.5.2.	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	18
<b>1.6.</b>	<b>VIABILIDAD</b>	<b>19</b>
<b>CAPITULO II</b>		<b>20</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>		<b>20</b>
<b>2.1.</b>	<b>ANTECEDENTES DE ESTUDIO</b>	<b>20</b>
2.1.1.	ANTECEDENTES INTERNACIONALES	20
2.1.2.	ANTECEDENTES NACIONALES	23
<b>2.2.</b>	<b>BASES TEÓRICAS</b>	<b>23</b>
2.2.1.	JUSTICIA RESTAURATIVA	23
2.2.2.	MEDIACIÓN EN LA JURISDICCIÓN PENITENCIARIA	24
2.2.3.	MEDIACIÓN	24
<b>2.3.</b>	<b>HIPÓTESIS DE TRABAJO</b>	<b>26</b>
2.3.1.	HIPÓTESIS GENERAL	26
2.3.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	26
<b>2.4.</b>	<b>CATEGORIAS DE ESTUDIO</b>	<b>27</b>
<b>2.5.</b>	<b>DEFINICIÓN DE TÉRMINOS</b>	<b>28</b>
2.5.1.	MEDIACIÓN	28
2.5.2.	CONFLICTO	28
2.5.3.	RESOCIALIZACIÓN	28
2.5.4.	CASTIGO	29



2.5.5. REFUERZO	29
2.5.6. TRATAMIENTO	29
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>30</b>
<b>MÉTODOLOGÍA</b>	<b>30</b>
<b>3.1. DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>30</b>
<b>3.2. DISEÑO CONTEXTUAL</b>	<b>31</b>
3.2.1. ESCENARIO ESPACIO TEMPORAL	31
3.2.2. UNIDADES DE ESTUDIO	31
<b>3.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>31</b>
<b>CAPTÍTULO IV</b>	<b>32</b>
<b>MEDIACIÓN PENITENCIARIA</b>	<b>32</b>
<b>4.1. CONCEPTO DE MEDIACIÓN Y MEDIACIÓN PENITENCIARIA</b>	<b>32</b>
<b>4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN</b>	<b>33</b>
<b>4.3. MODELOS O ENFOQUES DE MEDIACIÓN</b>	<b>34</b>
<b>4.4. LA MEDIACIÓN EN EL PERÚ</b>	<b>36</b>
<b>4.5. LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL</b>	<b>37</b>
4.5.1. LA MEDIACIÓN EN ESPAÑA, PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DIALOGADA DE CONFLICTOS	38
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>46</b>
<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DENTRO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS</b>	<b>46</b>
<b>5.1. CONFLICTO PENITENCIARIO</b>	<b>46</b>



<b>5.2. MECANISMOS PENITENCIARIOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>47</b>
5.2.1. SANCIONES COMO ÚLTIMO RECURSO	48
5.2.2. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	49
5.2.3. LAS SANCIONES Y MEDIDAS DEBEN ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADAS	50
5.2.4. SANCIONES DECIDIDAS Y APLICADAS POR LOS DETENIDOS	51
5.2.6. CONJUNTO DE PRINCIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCIÓN O PRISIÓN	57
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>64</b>
<b>RESULTADO Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS</b>	<b>64</b>
<b>6.1. RESULTADOS DE ESTUDIO</b>	<b>64</b>
6.1.1. DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO UNO	65
6.1.2. DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO DOS	71
6.1.3. DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NUMERO TRES	75
<b>6.2. DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL</b>	<b>76</b>
<b>6.3. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDIACIÓN DENTRO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VARONES CUSCO.</b>	<b>79</b>
6.3.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	80
6.3.2. FASES DE LA MEDIACIÓN	80
6.3.3. CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS INTERNOS.	80
6.3.4. CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO	81
6.3.5. ACTA DE RECONCILIACIÓN	85
6.3.6. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN MEDIACIÓN PENITENCIARIA	85



<b>CONCLUSIONES</b>	<b>86</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>87</b>
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>88</b>
<b>A. CRONOGRAMA</b>	<b>88</b>
<b>B. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>89</b>
<b>C. MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>	<b>90</b>
<b>D. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>91</b>
<b>E. CUADROS DE BASES TEÓRICAS</b>	<b>91</b>
<b>F. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>94</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>97</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i> .....	27
<i>Tabla 2</i> .....	34
<i>Tabla 3</i> .....	44
<i>Tabla 4</i> .....	66
<i>Tabla 5</i> .....	66
<i>Tabla 6</i> .....	67
<i>Tabla 7</i> .....	68
<i>Tabla 8</i> .....	68
<i>Tabla 9</i> .....	69
<i>Tabla 10</i> .....	69
<i>Tabla 11</i> .....	70
<i>Tabla 12</i> .....	71
<i>Tabla 13</i> .....	72
<i>Tabla 14</i> .....	72
<i>Tabla 15</i> .....	73
<i>Tabla 16</i> .....	77
<i>Tabla 17</i> .....	77
<i>Tabla 18</i> .....	78
<i>Tabla 19</i> .....	78
<i>Tabla 20</i> .....	79



## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A raíz de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2/COVID-19, se han evidenciado diversas deficiencias en nuestro Sistema Penitenciario, el cual merece una mejora con el objetivo de alcanzar un fin resocializador, es por ello que nos encontramos con diversas barreras para poder lograr este fin sin necesidad de una reforma completa del Sistema Penitenciario; así mismo, al haber contemplado ya otras alternativas a esta reforma, que conllevan a un incremento sustancial de recursos, como serían las de un incremento sustancial del presupuesto destinado al instituto Nacional Penitenciario (INPE), y así poder contratar un número mayor de personal penitenciario enfocado al proceso de resocialización de los internos, personal penitenciario que debería abarcar lo dictaminado por las Naciones Unidas respecto a la existencia de un servidor penitenciario por cada cinco internos; o la creación de Centros Penitenciarios que logren albergar a toda la sobrepoblación, pero debe entenderse que nuestro país tiene deficiencias mucho más relevantes a nivel nacional a los cuales el presupuesto nacional tiende a estar enfocado, como es el sector Salud y Educación, una reforma en nuestro sistema penitenciario en un mediano plazo no vendría a ser palpable, es por ello que se deben implementar medidas alternativas de resolución de conflictos para mitigar diversos aspectos como son. los



conflictos dentro de los penales, que supondrían un menoscabo al fin resocializador de estos Centros Penitenciarios.

Existen alrededor de 11 000 servidores y funcionarios penitenciarios para 87 000 internos, como relata el Instituto Nacional Penitenciario, el hacinamiento penitenciario se encuentra en un estado crítico en nuestro país, este hacinamiento crítico ya se encuentra por varios años como problema fundamental en nuestro Sistema Penitenciario, problema que trae consigo un aumento en los conflictos dentro de los penales, es en este punto en el cual centrare esta investigación, conflictos que suponen, más allá de las carencias de nuestro Sistema Penitenciario que ejemplifique anteriormente, una gran barrera para lograr el fin de la resocialización del interno. Es un hecho que se presentó, cuando aún me encontraba cursando pregrado en la Universidad Andina del Cusco, específicamente en el curso de Criminología, ingresé al Centro Penitenciario de Varones de Cusco en Noviembre del 2016, donde conocí a un interno, el cual mencionaba que se encontraba en el pabellón de máxima seguridad buscando alejarse de los demás reclusos, se debe entender que dentro de este pabellón los internos permanecen aislados y vigilados constantemente, es por ello que dentro de este pabellón él evitaba agresiones por parte de los otros internos e incluso en salvaguarda de su vida, él mencionaba algo curioso, inició un conflicto con un interno con el objetivo de ingresar a este pabellón de máxima seguridad y así escapar de sus agresores; también se entiende que a nivel nacional conforme a la demografía de los Centros Penitenciarios estos acarrear mayores conflictos interpersonales, el aislamiento y el hecho de que exista una “subcultura” carcelaria, este tipo de acciones son recurrentes en los internos dado que los centros penitenciarios en nuestro país tienden a no estar enfocados en su finalidad que es la resocialización del interno. Para controlar este tipo de situaciones el personal del Instituto Nacional Penitenciario tiende a ser capacitado especialmente en temas de seguridad o ahora



también en temas de Salud, es aquí donde la mediación supone una solución por parte de las mismas individuos en conflicto, con la ayuda de un tercero imparcial, el cual podría ser un mismo interno o personal penitenciario, que utiliza técnicas de negociación o de discusión positiva, para lograr así llegar a un acuerdo o a una solución a diversos problemas que son recurrentes entre internos, este tipo de mediación es denominado por la doctrina como mediación penitenciaria, esta mediación penitenciaria se encuentra enfocada primeramente a conflictos de naturaleza penitenciaria, problemas que surgen seguidamente entre internos y también a las características emocionales y psicológicas de los internos. Es por ello que debería tenerse programas de capacitación de mediadores, siendo este método alternativo de resolución de conflictos un arma que podría direccionar un mejor actuar del personal penitenciario, y no solo debe enfocarse a personal de Instituto Nacional Penitenciario, sino también a los mismos reclusos, debe enfocarse este tipo de programas como palancas que impulsaran a que el recluso pueda mediar entre sus propios compañeros adquiriendo aptitudes que incluso lograrán que puedan adaptarse de mejor manera a la sociedad al finalizar su condena. La mediación es un método alternativo de conflictos que se considera muy valioso no solo educativamente sino también de manera sostenible.

La mediación penitenciaria responde al fin resocializador del Sistema Penitenciario alejándose de un sistema basado en el control social y la represión. Nuestro Sistema penitenciario debe ser útil, por lo tanto debe consignar resultados, los cuales no logran ser palpables al no encontrarse soluciones a las deficiencias que acarrea nuestro sistema penitenciario por varios años, es por este motivo que el presente trabajo de investigación se enfoca en la mediación penitenciaria como una solución a los conflictos que desbordan los centros penitenciarios, y abarcando también la mediación como un instrumento de alcance resocializador de los internos. Adquiriéndose conocimientos



positivos que refuercen comportamientos de integración con la sociedad es como lograremos que los internos puedan ver como principal alternativa su resocialización positiva.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

- ¿Puede la mediación ser una alternativa adecuada y viable a la resolución de conflictos dentro del Centro Penitenciario de Varones Cusco?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS**

- ¿Pueden los mecanismos convencionales de nuestro Sistema Penitenciario dotar de habilidades al interno y al personal penitenciario con el objetivo de resolver adecuadamente los conflictos?

- ¿Pueden los mecanismos convencionales penitenciarios cumplir con el fin resocializador de nuestro Sistema Penitenciario?

- ¿Cómo la mediación penitenciaria desarrollada en España vendría a ser adaptable a nuestro Sistema Penitenciario?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación tiene una justificación conforme a lo expresado a continuación:



### **1.3.1. CONVENIENCIA**

Encuentro favorable y beneficioso realizar la siguiente investigación dado que nuestro Sistema Penitenciario se encuentra al borde del colapso, evidenciándose así un excesivo incremento en los conflictos entre internos, conflictos que conllevan sanciones drásticas, concluyendo así en un Sistema Penitenciario represivo, cuando esta no es su finalidad, la finalidad de nuestro sistema penitenciario radica en la resocialización de los internos. Es por todo lo expresado anteriormente que esta investigación se enfocara en darle otra perspectiva a nuestro Sistema Penitenciario mediante la implementación de la mediación penitenciaria como mecanismo alternativo de resolución de conflictos entre los internos, y así estos adquieran conocimientos que puedan ayudar en su resocialización.

### **1.3.2. RELEVANCIA SOCIAL**

La reincidencia en la comisión de delitos ha ido incrementándose a medida que nuestro Sistema Penitenciario va colapsando, dado que este sector ha sido dejado de lado por los gobiernos de turno, y enfocada en la represión y el incremento de penas, no lográndose el fin resocializador de nuestro Sistema Penitenciario, siguiendo este punto la mediación penitenciaria en la resolución de conflictos entre internos, y la adquisición de estos conocimientos por parte de los mismos, supondrían menguar la necesidad de las medidas represivas dentro de los Centros Penitenciarios, así mismo será un impulso al interno, para que pueda reingresar a la sociedad de una forma positiva y con conocimientos que le ayudaran a resolver de una forma adecuada sus futuros conflictos, evitándose así que los internos resuelvan sus conflictos. de una manera tal. que no dañen a la sociedad.



### **1.3.3. IMPLICANCIAS PRÁCTICAS**

El desarrollo y los resultados de la investigación supondrán un impacto positivo a la sociedad y a nuestro Sistema Penitenciario, así mismo abrirá un nuevo camino a los tratamientos penitenciarios y la resolución de conflictos, que conllevaran a que el Instituto Nacional Penitenciario pueda implementar diversos programas de capacitación en mediación penitenciaria con el fin de lograr la resocialización de los internos y que estos supongan un recurso positivo para la sociedad.

### **1.3.4. VALOR TEÓRICO**

Nos centraremos en un análisis del derecho comparado, enfocado en la Legislación española, diversos libros y revistas respecto a la mediación penitenciaria, todo ello plasmado en nuestro Sistema Penitenciario actual, lo cual conllevara información relevante para futuras investigaciones e incluso para programas de tratamiento penitenciario.

### **1.3.5. UTILIDAD METODOLÓGICA**

La investigación respecto a la mediación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos, aportara información no solo a futuras investigaciones enfocadas a la materia penitenciaria, así mismo, a las diversas investigaciones que se basen en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.



## **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

- Determinar si la mediación como programa penitenciario podrá ser una alternativa adecuada y viable a la resolución de los conflictos que surgen dentro del Centro Penitenciario de Varones del Cusco.

### **1.4.2. OBEJTIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar si los programas convencionales de nuestro Sistema Penitenciario pueden dotar de habilidades al interno y al personal penitenciario con el fin de resolver adecuadamente los conflictos.

- Analizar los mecanismos convencionales penitenciarios de nuestro Sistema Penitenciario y su impacto en la resocialización de los internos.

- Analizar como la mediación penitenciaria ha dado resultados dentro de la legislación española.

## **1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO**

### **1.5.1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL**

La presente investigación estará delimitada al derecho penitenciario peruano y español; y a la mediación penitenciaria como alternativa a la resolución de conflictos entre internos y personal dentro del Centro Penitenciario de Varones de Cusco.

### **1.5.2. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA**

Geográficamente el estudio estará delimitado a la realidad del Centro Penitenciario de Varones de Cusco.



## **1.6. VIABILIDAD**

La presente investigación dado su carácter dogmático, cuenta con la suficiente información para abarcar el problema plantado, así mismo al tomar como referencia Sistema Penitenciario Español, el idioma no representa una barrera para poder acceder a información respecto a la mediación penitenciaria, siendo posible llevarse a cabo.



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

##### 2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

*Raquel Benito López (2017), de la Universidad Autónoma de Madrid realizo la tesis Doctoral: “La mediación penitenciaria y otras técnicas restaurativas: posibilidades y límites a la luz de algunas experiencias prácticas en las cárceles españolas”; concluyó:*

El sistema penitenciario español adolece de una limitada eficacia como instrumento de reeducación y reinserción del delincuente y por consiguiente es necesario realizar un cambio de paradigma.

Los mecanismos de resolución del conflicto penitenciario que prevé la legislación penitenciaria española cuentan con una eficacia limitada y por tanto es necesario la exploración de otros mecanismos cualitativamente diferentes, atendiendo a las características del conflicto.

El marco teórico de la mediación penitenciaria, así como de otras técnicas restaurativas es plenamente armonizable con los principios y garantías del Estado de Derecho.



La inexistencia de un marco legal expreso de la mediación penitenciaria y otras técnicas restaurativas produce inseguridad jurídica y limita su eficacia.

Las experiencias de mediación penitenciaria en España han puesto de manifiesto las posibilidades de esta técnica, no obstante, su puesta en práctica puede ser mejorable.

La figura del mediador y/o facilitador de las técnicas restaurativas y la necesidad de crear un Turno de Oficio que garantice la profesionalidad, independencia y gratuidad de esta nueva profesión.

*Marta Mateu Peraire (2016-2017), de la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, en su Trabajo Final de Master de la Abogacía: “La Mediación en el Ámbito Penitenciario” nos muestra lo siguiente:*

(...) La realidad de la mediación en el ámbito penitenciario apenas ha comenzado su andadura. Los programas de mediación en este contexto, pasan por su implementación sin contar con ningún amparo legal que cubra esta labor de forma expresa.

No existe marco normativo legal que contemple de forma expresa la mediación en el ámbito penitenciario, siendo que debe hacerse referencia a distintos textos legales, que por su interpretación, podremos deducir la cabida de la mediación dentro de este contexto tan específico como es el penitenciario.

La implementación de programas de mediación en nuestros centros penitenciarios puede llegar a reportar resultados muy satisfactorios. Los beneficios son evidentes, tanto para las instituciones penitenciarias como para los



internos que encontramos en dichos centros, y a su vez, estos beneficios se hacen extensibles a otros agentes como familiares de los internos, o la sociedad en su conjunto, circunstancia que ha quedado puesta de manifiesto en el Centro Penitenciario de Castellón I.

La implantación del recurso de la mediación favorece el diálogo y el entendimiento entre aquellos que participan de él. Supone a la postre, una oportunidad de cambio, permitiendo la reeducación social de los internos, dotándoles de una herramienta por la cual, tendrán la oportunidad de transformar sus conflictos, (internos y con terceros), favoreciendo que, poco a poco, adquieran nuevas habilidades y sean ellos mismos los responsables de sus actos y las consecuencias de los mismos. Esta circunstancia facilitará la resocialización de los internos y además producirá un efecto directo muy a tener en cuenta por las propias instituciones, cual es el de la disminución del nivel de incidencias en los propios centros penitenciarios.

*Lucia Cañada Pancorbo (2015), de la Universidad de Jaén en el departamento de Derecho Penal, realiza su Trabajo de Fin de Grado intitulado: “Mediación Penitenciaria y Trabajo Social” donde refiere lo siguiente:*

Nos refiere que Estado Español para el año 2015 contaba con pobres programas de mediación penitenciaria, sugiriendo se implemente en todas las cárceles de España, y que existían asociaciones adheridas a su Sistema Penitenciario que contaban con este tipo de programas aun así siendo muy poco el alcance que tuvieran.



Mencionándose también el principal problema que conllevaría a que estos programas se desarrollen adecuadamente la cual sería la sujeción especial que existe entre el interno y el personal penitenciario.

Finalmente nos menciona que los resultados son positivos respecto a la implementación de la mediación penitenciaria pero aun para el año 2015 en España existía mucho camino que recorrer para lograr que estos programas puedan implementarse adecuadamente, para lo cual proponía la creación de leyes respecto a este tema en particular dado los diversos beneficios que presentaría para la sociedad.

### **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

No se encontró antecedentes Nacionales

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. JUSTICIA RESTAURATIVA**

Debemos entender a la justicia Restaurativa como según Montoya y Segura (2020) nos mencionan lo siguiente:

El concepto de Justicia Restaurativa, amén de lo expuesto, debe contemplarse como un espacio abierto que pueda admitir distintas nuevas ideas, fórmulas y métodos que lo completen el presente estudio, situándonos en el siguiente escenario definitorio: la existencia de un proceso alternativo, que incardinado en el sistema de justicia procesal-penal y dentro de su esfera de actuación y estructura, permitiendo una mayor implicación y participación de las partes que han sido partes en un hecho delictivo y de la propia colectividad,



articulando instrumentos de acercamiento y diálogo entre las partes orientados a la solución negociada y pacífica del conflicto. (p.14)

También tenemos a la Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión marco 2001/220/JAI del consejo OJ L 315, 14.11.2012, p. 57–73, en su artículo 2.1 “d” menciona el término de “justicia reparadora” definiéndola como:

Cualquier proceso que permita a la víctima y al infractor participar activamente, si dan su consentimiento libremente para ello, en la solución de los problemas resultantes de la infracción penal con la ayuda de un tercero imparcial. (p. 10)

### **2.2.2. MEDIACIÓN EN LA JURISDICCIÓN PENITENCIARIA**

Según Marta Mateu Peraire (2017), la mediación penitenciaria supone lo siguiente:

Sin duda, la mediación puede tener su cabida en todos y cada uno de los momentos en los que puede desarrollarse un procedimiento penal, incluida la fase de ejecución en la que el penado se encuentra ya cumpliendo condena en el centro penitenciario. (p. 2-3)

### **2.2.3. MEDIACIÓN**

Para Raquel Benito (2017), la mediación consiste en:



(...) una técnica de resolución de conflictos en la que las partes son las principales protagonistas para buscar una solución dialogada a su conflicto, ayudadas por un tercero neutral, con capacidad para guiar los encuentros y acercar posiciones de cara a encontrar una solución pacífica y consensuada.

Mazo Álvarez (2013), nos plantea diversas percepciones respecto a la mediación:

Una de las partes más complejas en el tema de la mediación tiene que ver, posiblemente, con el papel del mediador y la neutralidad de este frente al conflicto y las partes. De ahí que su función sea de compañía. Su presencia acompaña a la búsqueda de respuestas. (p. 105)

La mediación, desde sus posibilidades, puede referirse a la reparación del daño, a la restitución o resarcimiento de los perjuicios causados; a la realización o abstención de determinada conducta, y a la prestación de servicios a la comunidad. (p. 105)

Queda claro, entonces, que la mediación es un concepto con diversas posibilidades interpretativas y que tiende a varios propósitos, propósitos y posibilidades que deben ser analizados con detenimiento de tal modo que pueda entenderse la dimensión real del concepto. (p. 105)

Una de las principales características de la mediación es que puede ser llevada a cabo por un servidor público o por un particular. Esta primera consideración la ubica por fuera de los mecanismos tradicionales de justicia, dando como resultado la descongestión del sistema judicial y evitando los altos niveles de corrupción del mismo. (p. 105-106)



Muchas veces el reconocimiento de la incapacidad para resolver algún asunto vulnera el propio ego, de ahí que mecanismos como la mediación, la conciliación o el arbitraje sean una muy buena alternativa, pero cuando no los utilizamos adecuadamente nos pueden llevar a asumir una posición de escepticismo y negación frente a este tipo de herramientas. (p. 106)

### **2.3. HIPÓTESIS DE TRABAJO**

#### **2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

- La mediación penitenciaria al establecerse mediante programas especialmente elaborados y dirigidos a internos y personal penitenciario, es viable y es capaz de resolver adecuadamente los conflictos que surgen dentro del Centro Penitenciario de Varones del Cusco.

#### **2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- Existen diversos programas en nuestro Sistema Penitenciario enfocados en sanciones represivas, no lográndose resolver adecuadamente los conflictos dentro de los Centros Penitenciarios, necesitándose así la implementación de programas alternativos.

- Existen diversos programas en nuestro Sistema Penitenciario enfocados en sanciones represivas, no alcanzando plenamente el fin resocializador del interno, necesitándose así la implementación de programas alternativos.

- La mediación penitenciaria que se implementa en España responde al Hacinamiento Crítico, al incremento de conflictos dentro de los Centros Penitenciarios y con el fin de lograr un efecto restaurativo; problemas que nuestro



Sistema Penitenciario afronta hoy en día y que busca alternativas para lograr sus objetivos, y la mediación penitenciaria es una alternativa viable puesta en marcha.

## 2.4. CATEGORIAS DE ESTUDIO

CATEGORÍA 1: Mediación

CATEGORÍA 2: Resolución de Conflictos en los Centros Penitenciarios

*CATEGORIAS DE ESTUDIO*

Tabla 1

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Mediación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Derecho comparado</li> <li>• Fases</li> <li>• Objetivos</li> </ul>
Resolución de Conflictos en los Centros Penitenciarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Sanciones represivas</li> <li>• Sanciones</li> <li>• Tratamiento en el Perú</li> </ul>



## **2.5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

### **2.5.1. MEDIACIÓN**

La mediación es un Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos. Alternativo porque es extra-judicial o diferente a los canales legales o convencionales de resolución de disputas. La mediación es un intento de trabajar con el otro y no contra el otro, en busca de una vía pacífica y equitativa para afrontar los conflictos, en un entorno de crecimiento, de aceptación, de aprendizaje y de respeto mutuo. (Conselleria de Cultura)

Consiste en un proceso voluntario, flexible y participativo de resolución pacífica de conflictos, en el que dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio. Este método promueve la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades de las partes. (Conselleria de Cultura)

### **2.5.2. CONFLICTO**

Es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario. (Ander-Egg, 1995)

### **2.5.3. RESOCIALIZACIÓN**

La resocialización del condenado es un principio integrado por tres subprincipios: reeducación, rehabilitación y reincorporación. (Urias Martínez, 2001)



#### **2.5.4. CASTIGO**

Estimulo cualquiera cuya retirada fortalece la conducta. (Skinner, 1971)

#### **2.5.5. REFUERZO**

Reforzamiento es entregar una consecuencia en forma inmediata y consistente después de que ha ocurrido un cierto tipo de conducta que aumenta la probabilidad de que la conducta ocurra de nuevo. (Pacific Autism Center for Education)

#### **2.5.6. TRATAMIENTO**

Conjunto de actividades desarrolladas en la prisión para la consecución de la finalidad resocializadora de la pena privativa de libertad. Se potencian y facilitan los contactos del interno con el exterior contando, siempre que sea posible, con los recursos de la comunidad como instrumentos fundamentales en las tareas de reinserción. (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2020)



## CAPÍTULO III

### MÉTODOLOGÍA

#### 3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación se realizará conforme al enfoque cualitativo, mediante la utilización del método documental, al recabarse información documental (doctrina, derecho comparado, encuestas, programas de resolución de conflictos); y el análisis mediante la observación y la reflexión consecuentemente la realización de la evaluación de la información recabada. Así mismo, se utilizó el método fenomenológico para la interpretación de las encuestas recabadas durante la investigación.

El tipo de investigación que se adecua a esta investigación es el descriptivo-explicativo, al describir y plasmar las causas y razones de los fenómenos que se presentan.

El diseño es no experimental, porque se realiza sin la manipulación de variables, basado en la observación de fenómenos y en el análisis de encuestas. También podemos añadir que se tiene un alcance propositivo, al plantearse un nuevo programa penitenciario.

Seguidamente tenemos que la presente investigación dada sus características presenta también un diseño descriptivo-comparativo, siendo que, primeramente, se describe el problema conforme a una realidad y seguidamente se realiza una comparación en otra realidad distinta.



## **3.2. DISEÑO CONTEXTUAL**

### **3.2.1. ESCENARIO ESPACIO TEMPORAL**

La investigación estará enfocada a la realidad del Centro Penitenciario de Varones de Cusco.

### **3.2.2. UNIDADES DE ESTUDIO**

Se analizará diversos datos respecto a conflictos entre internos, así mismo, recurriremos a doctrina, derecho comparado y a programas de tratamiento penitenciario enfocados a la resolución de conflictos interpersonales, con el fin de respaldar la hipótesis planteada.

## **3.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La presente investigación tiene como técnica de selección de muestra el muestreo no probabilístico, dado que la selección de muestra no se realizó al azar, sino basado en un aspecto subjetivo. Para lo cual, en la selección y análisis de muestra, se utilizará la observación e instrumento la encuesta,

## **3.4. PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS**

Los datos recolectados serán evaluados mediante la observación, la clasificación, organización, registro y análisis comparativo.



## CAPTÍTULO IV

### MEDIACIÓN PENITENCIARIA

#### 4.1. CONCEPTO DE MEDIACIÓN Y MEDIACIÓN PENITENCIARIA

Para entender a que nos referimos con mediación penitenciaria hay que tener en cuenta primero que se entiende por mediación, a lo cual la Enciclopedia Jurídica Omeba nos refiere a un “Procedimiento voluntario, informal, confidencial e integrador, a través del cual, un tercero imparcial, y neutral, interviene para ayudar a las partes en conflicto a trabajar cooperativamente, intentado lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio o al menos aceptable para ellos”.

En este sentido la mediación penitenciaria vendría a ser la aplicación de este concepto dentro de los Centro Penitenciarios, el cual vendría a ser aplicado con el objetivo de mitigar los conflictos entre internos, y conforme a nuestra investigación entre internos y también personal penitenciario.

Así mismo, Eduardo Ferrero Costa, nos menciona en su artículo que la mediación, “Es un medio de resolución de controversias”. (p.44)

Debemos entender que, para poder implementar este mecanismo dentro de los centros penitenciarios es necesario entenderla como un beneficio no solo para mitigar los conflictos, se debe entender que ayudan a que el interno conozca y reevalúe la forma en



que el solía resolver sus conflictos, se brinda al interno de habilidades de mediación que le serán útil al momento de su reingreso a la sociedad, y su resocialización.

#### **4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN**

Dentro de la mediación tenemos la voluntariedad, la neutralidad, la confidencialidad y el carácter personalísimo. Estas cuatro características son inherentes a la mediación más allá de que en distintos sucesos puedan aparecer otras características.

Enfocándonos en estas cuatro principales características empezaremos pro la voluntariedad, al ser este un mecanismo alternativo de resolución e conflictos no existe obligatoriedad para que un conflicto se desarrolle dentro de la mediación, pero debe tenerse en cuenta al momento de querer resolver un conflicto.

La voluntariedad de la mediación hace referencia tanto a la libertad de las partes para empezar o no un proceso de mediación como a la libertad de abandonarlo una vez iniciado. (...) Es decir, que puede llegar a ser obligatorio el paso por una instancia de mediación, pero no el llegar a un acuerdo en dicha instancia. (Viana Orta, 2014-2015)

Debemos entender que ciertos aspectos de la mediación deben tenerse en cuenta como en la siguiente característica, la confidencialidad, que debe existir entre las partes y el mediador, todo acuerdo llegado debe ser confidencial a excepción de hechos públicos de implicancia social, todo ello para salvaguardar derechos que pudieran ser vulnerados. Pero en un sentido general debe ser privada, tanta la información del acuerdo al que llegaron las partes y aquella información que pueda ser proporcionada por las partes al mediador o incluso entre ellas mismas, ahora teniendo en cuenta este punto debemos hacer énfasis en la forma de resolución pacífica del conflicto.



La confidencialidad, sobre la que también se ha escrito mucho, es esencial a la mediación e implica tanto a las partes como al mediador. (...) Existe un límite a la confidencialidad del mediador, aceptado por la mayoría de los modelos de mediación, en el caso de que reciba información sobre violencia, crímenes cometidos o estados de amenazas o de daño a menores en cuyo caso está obligado a denunciar el hecho. (Viana Orta, 2014-2015)

Y por último se tiene a:

El carácter personalísimo de la mediación supone la obligación de asistir personalmente a los encuentros de mediación y, por lo tanto, la imposibilidad de hacerlo a través de un representante. (Viana Orta, 2014-2015)

### 4.3. MODELOS O ENFOQUES DE MEDIACIÓN

Como nos menciona María Isabel Viana Orta existen tres modelos o enfoques de mediación consolidados, basados en tres líneas distintas de pensamiento:

#### *DIFERENCIAS ENTRE LOS MODELOS DE MEDIACIÓN*

Tabla 2

	MODELO TRADICIONAL-LINEAL HARVARD	MODELO CIRCULAR-NARRATIVO	MODELO TRANSFORMATIVO
REPRESENTANTES	Fisher, Ury, Rafia, Antonio Vidal	Sara Cobb, Marinés Suares, Crhistian Chambert	Folguer, Léderach, Farré, Bush, Boqué,
OBJETIVO	-Llegar al acuerdo mutuo. -Disminuir las diferencias.	-Trabajar la comunicación para cambiar el punto de observación y	-Transformar el conflicto y las relaciones. -Trabajar las diferencias.



		así cambiar la realidad	
MÉTODO	Se trabajan 7 elementos: 1. Intereses 2. Criterios objetivos 3. Alternativas 4. Opciones de acuerdo 5. Compromiso 6. Relación 7. Comunicación	Se realiza en 5 momentos: 0. Prerreunión: la realiza un profesional del equipo que no va a ser el mediador 1. Encuadrar el proceso 2. Conocer los puntos de observación 3. Reflexionar sobre el caso. Fomentar tensión creativa (el equipo sin las partes) 4. Narrar una historia alternativa que lleva al acuerdo (cambiar el punto de observación)	La transformación se lleva a cabo en 4 acciones: 1. Reuniones preferentemente conjuntas 2. Introducción de comunicación relacional de causalidad circular 3. Potenciar el protagonismo de cada parte 4. Reconocer su cuota de responsabilidad
ÁMBITOS PREFERENTES	Negociaciones empresariales e internacionales	Mediación familiar y escolar	Mediación comunitaria, escolar e internacional
ASPECTO ESENCIAL	Llegar a intereses negociables partiendo de posiciones contrapuestas e innegociables	Modificar las narraciones para llegar a modificar la percepción de la realidad. Somos lo que nos contamos	Cambiar no sólo las situaciones sino también a las personas.
CONCEPCIÓN DEL CONFLICTO	- El conflicto es acultural, atemporal y apersonal - El conflicto es la contraposición de las	- El conflicto es un proceso mental, con un potencial de cambio a	- El conflicto es una oportunidad de crecimiento - El conflicto es inherente a la persona y a la



	posiciones - El conflicto es negativo y debe desaparecer	través de otro proceso mental - Un solo elemento es suficiente para iniciar el cambio en los sistemas en conflicto	sociedad. No desaparece sino que se transforma
--	---	---	--

Nota: esta tabla muestra los distintos enfoques respecto a la mediación, cada enfoque tiene aspectos propios y para lo cual debe enfocarse en los ámbitos en los cuales se desarrolla el conflicto, como vendría a ser el penitenciario.

#### 4.4. LA MEDIACIÓN EN EL PERÚ

Debemos tener en cuenta que la mediación no se encuentra regulada en el Perú, sin embargo, tenemos la ley de Conciliación, la cual la define como: “La conciliación es una institución que se constituye como un mecanismo alternativo para la solución de conflictos, por el cual las partes acuden ante un Centro de Conciliación Extrajudicial a fin de que se les asista en la búsqueda de una solución consensual al conflicto”. (Art. 5)

La conciliación suele entenderse como un sinónimo de mediación, dado que en ambos interviene un tercero, que normalmente en la mediación no suele plantear soluciones al conflicto, no directamente, debe hacerlas mediante la participación de ambas partes y así lograr encontrar una solución, en este sentido este hecho genera bastante controversia a nivel internacional, pero no vamos a entrar en este detalle, quiero dar a entender que la conciliación ha ayudado enormemente a nuestro país desde su implementación, para poder aplicar un mecanismo similar a los centros penitenciarios, que es la mediación.

La mediación si bien no esta regulada, suele ser puesta en práctica en el Perú, en el ámbito privado, dado que esta no se encuentra prohibida por el ordenamiento peruano,



esto para mencionar a la constitución política del Perú, y su artículo 2, Inciso 24, literal b; suele verse casos como en las empresas privadas, que generalmente suelen resolver sus conflictos internamente, más allá, de que existan alternativas a la mediación como la conciliación o las vías procesales, como llegar a un proceso administrativo en el órgano competente, e incluso aspectos laborales, que suelen resolverse primeramente entre recursos humanos, el empleador y el trabajador, así también, dentro del organigrama suelen existir supervisores que velan por el correcto funcionamiento de la empresa, y son ellos los encargados que mediar entre todo el personal a su cargo y por último en las escuelas, entre maestros y sus alumnos o el director como mediador entre alumnos y profesores, la mediación a mi entender nace del ser humano, de la sociedad, en la búsqueda de una solución que conlleve que ambas partes queden satisfechas o que logren aceptar ese resultado.

#### **4.5. LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**

En los últimos años se han sucedido una serie de normas que regulan la mediación civil y mercantil en el ámbito nacional. La Unión Europea, tras la Directiva 2008/52/ CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles, obligó a los Estados miembros a regular la mediación civil y mercantil. Aunque la mediación en el ámbito familiar se viene realizando desde hace algunos años en nuestro país, no existía una legislación de ámbito nacional de carácter general. La mediación se encuentra dentro de los denominados ADR (Alternative Dispute Resolutions) y es el sistema de resolución de conflictos más utilizado en todos los países. Los países anglosajones tienen una gran tradición en mediación, pero muchos países latinoamericanos y europeos han ido incorporando este sistema alternativo por su efectividad, rapidez y flexibilidad. Es un sistema efectivo porque a través de la



mediación las personas involucradas en un conflicto, con ayuda del mediador, abren vías de comunicación para intentar llegar a una solución. (Montoya Garzón & Segura Sanchez, 2020)

La ventaja de este sistema está en que son los propios implicados los que buscan la solución más adecuada a su conflicto, el acuerdo que se alcanza es un traje a su medida. Esta situación favorece el cumplimiento de lo acordado (es casi inapreciable el índice de incumplimientos de acuerdos alcanzados en mediación) y facilita el mantenimiento o incluso el restablecimiento de las relaciones entre los implicados en el conflicto. Es rápido en comparación con otros sistemas de resolución de conflictos como el arbitraje o el procedimiento judicial. La mediación acorta los plazos, puede transcurrir en varias sesiones (cada sesión es de una hora u hora y media) o en una sola sesión seguida. El procedimiento no es nada rígido, al contrario, es muy flexible lo que facilita la búsqueda de soluciones por los implicados en el conflicto de forma ágil e imaginativa. (Montoya Garzón & Segura Sanchez, 2020)

#### **4.5.1. LA MEDIACIÓN EN ESPAÑA, PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DIALOGADA DE CONFLICTOS**

España viene implementando diversos programas enfocados en a la mediación penitenciaria desde el año 2008, como viene a ser el Programa de “Resolución dialogada de Conflictos”, estos programas tienden a tener diversas fases para llevarse a cabo su implementación:

En paralelo a los mecanismos institucionales y legales previstos para la prevención y solución de los conflictos interpersonales en el ámbito penitenciario, los procesos de mediación pretenden que las personas privadas de libertad, puedan



resolver sus diferencias a través del diálogo. La mediación es un proceso estructurado que se desarrolla a lo largo de distintas fases, las cuales, podríamos agruparlas para los procesos de mediación en el ámbito penitenciario, en un esquema similar al disciplinario, en las siguientes fases siguiendo la estructura que propone Lozano Espina (2009) en su experiencia en el Centro Penitenciario Madrid III de Valdemoro y, que con pequeñas variantes, más de terminología que de concepto, se han ido implementando en los diferentes establecimientos penitenciarios españoles en los que se ha llevado a cabo el «Programa dialogado de conflictos»: (Lozano Martín y otros, 2020)

### **1. Fase de iniciación**

Es el punto de inicio, cuando una solicitud de mediación es recibida y esta puede llegar a través de dos vías distintas: La primera, la solicitud voluntaria del interesado. Por esta vía es el propio interno el que solicita a la Institución iniciar un proceso de mediación con el fin de poder resolver algún conflicto que haya surgido con otro interno. En este caso se entrevista inicialmente al solicitante, dando paso a la entrevista con el no solicitante muchas veces desconocedor de la iniciativa del compañero. Habitualmente estas personas desconocen que su nombre haya llegado al equipo de mediación, lo que supone una reacción de sorpresa inicial que debe ser trabajada para dar paso a la necesaria confianza en el mediador para poder continuar el trabajo. La segunda, por el inicio de un expediente disciplinario. Una vez recibido el parte disciplinario en que se refieren los hechos acontecidos y la implicación de cada interno con su nombre, número de identificación y módulo en el que se encuentra, siempre desde la óptica del funcionario que ha dado el parte disciplinario, y sólo si Comisión disciplinaria



considera someter el procedimiento a mediación, tienen conocimiento los mediadores de los hechos, aunque sólo sea mínimamente, de forma que sea posible establecer una estrategia de acercamiento a las personas afectadas a partir de la información obtenida. Esta forma de derivación es la única desde la que es posible contar con ciertos datos acerca del altercado, nunca sin embargo se cuenta con información sobre las personas ni su situación penal o regimental, sólo será posible acceder a ella si de forma voluntaria los afectados deciden compartirla desde el espacio de seguridad que la mediación les puede ofrecer. (Lozano Martín y otros, 2020)

## **2. Fase de desarrollo**

### **2.1. Entrevista inicial explicativa**

En esta entrevista inicial con cada una de las partes de manera individual se ofrece una explicación clara de la mediación, sus principios y objetivos y también del papel del mediador desde los principios básicos que rigen su labor: neutralidad, imparcialidad, confidencialidad, independencia del centro penitenciario y carencia de potestad disciplinaria, así como las normas que van a regir el desarrollo del proceso: respetar turnos de palabra, evitar los insultos, mantener una actitud colaborativa, etc. El objetivo es generar confianza en el proceso de mediación; es necesario que los afectados comprendan y acepten las normas básicas de la mediación y del papel del mediador para decidir, autónomamente, su participación en el proceso. (Lozano Martín y otros, 2020)

### **2.2. Indagación de lo sucedido**



Una vez establecidos los contactos preliminares, comienza la indagación cuidada acerca del conflicto, al menos de forma superficial. Es en este punto cuando la persona entrevistada se encuentra en posición de decidir si está interesada en la mediación o no. El objetivo no es otro que el de recabar información sobre el conflicto, la persona y su situación regimental, vida fuera de prisión, apoyos con los que cuenta, las causas del conflicto, circunstancias en que ocurrió, emociones que le suscita, rol que se auto atribuye, consecuencias disciplinarias, etc. Es el momento en el que se determinan las causas del conflicto y se recopilan datos acerca de la naturaleza del mismo sobre la base de los puntos de vista que las partes tienen sobre lo sucedido. (Lozano Martín y otros, 2020)

### **2.3. Aceptación y compromiso**

Son los siguientes contactos con cada una de las partes enfrentadas, antes de que se produzca el encuentro entre las mismas. A lo largo de estos contactos, se profundiza en el contenido del proceso de la mediación, confirmando la predisposición positiva para la misma, la asunción de responsabilidad y las expectativas hacia el proceso. Es el momento, igualmente, para poder aclarar las dudas relativas a cualquier aspecto del proceso que se inicia. No se dará paso a la siguiente fase, si no existe un compromiso claro de respeto y apertura al diálogo y la escucha. El mediador tiene la última palabra a la hora de permitir la continuidad del proceso. Antes de pasar al encuentro dialogado, es necesaria la obtención de la firma del documento de Compromiso y Aceptación del Programa, como forma de cerrar una fase y abrir otra. (Lozano Martín y otros, 2020)

### **3. Fase de encuentro dialogado**



Esta fase parte de la confirmación de los implicados de su disposición a mediar y la asunción de su parte de responsabilidad en el conflicto. A partir de ahí, el proceso es enteramente suyo; son ellos quienes van marcando el intercambio acerca del conflicto y los intercambios a que quieren llegar, el mediador reconduce, reformula, legitima, reconoce y, en definitiva, realiza sus participaciones para aumentar la efectividad del encuentro, sólo si lo considera estrictamente necesario, puesto que si ellos mismos son capaces de dirigir su propio intercambio, con mayor probabilidad les servirá como prevención de nuevos conflictos en futuras desavenencias que puedan surgir. El encuentro dialogado entre las partes enfrentadas, va a permitir la comunicación efectiva y respetuosa entre las partes, y establece la plataforma para trabajar en la solución del problema desde los intereses comunes. Los implicados parten de la misma información acerca del proceso de mediación y lo que pueden esperar y el objetivo común de resolver el problema y por tanto, de un equilibrio de poder que les permite hablar de igual a igual. En esta fase se tratará que ambas partes lleguen a una definición compartida del problema, ya que una vez definido el problema de una forma satisfactoria para ambas partes, las posturas comenzarán a hacerse más flexibles, se desactivará el clima emocional y se pasará de las posiciones a los intereses. Así mismo las partes propondrán y argumentarán distintas opciones, explorando las consecuencias de las mismas, que les permita superar el conflicto. (Lozano Martín y otros, 2020)

#### **4. Fase de terminación**

La mediación finalizará con la redacción de un Acta de Reconciliación firmada por las partes y por el mediador. Inmediatamente, se realiza un



intercambio de impresiones acerca de lo que les ha supuesto la mediación y la forma en que les puede influir. El Acta se entregará a la autoridad del centro penitenciario que se determine para ser tenida en cuenta a los efectos procedentes.

(Lozano Martín y otros, 2020)

## **5. Fase de Seguimiento**

Transcurrido un plazo de tiempo prudencial, es conveniente la realización de un seguimiento para comprobar el grado de cumplimiento de los acuerdos, la evolución de la relación con el compañero y los posibles cambios en su situación regimental como consecuencia de la mediación. Se puede realizar a través de una entrevista no estructurada y bastante informal para obtener dicha información, tras lo cual se hace entrega de un Certificado de Participación en la Mediación y de una copia del Acta de Reconciliación que recoge los acuerdos y que ambos firmaron, documentos que en algún momento les pueden ser de ayuda. A continuación, se procede a cerrar definitivamente el proceso, informando posteriormente del seguimiento realizado a la Comisión disciplinaria. (Lozano Martín y otros, 2020)

Ahora hablando netamente del Programa de “Resolución dialogada de Conflictos” tiene como objetivo:

El Objetivo General del ya mencionado «Programa de Resolución Dialogada de Conflictos» es la reducción del número de conflictos que se producen en las cárceles españolas, lo que nos llevaría a una mejora de la convivencia entre los internos y al beneficio intrínseco del normal desarrollo de la cotidianidad de la cárcel en sí. Para llevar a cabo dicho programa se han



introducido los procesos de mediación como metodología para el afrontamiento de los diferentes conflictos que puedan aparecer entre los internos. (Lozano Martín y otros, 2020)

De este modo Lozano Martín, Nistal Burón, y Jiménez Bautista nos reflejan en la siguiente tabla que existe un gran avance en la resolución de conflictos al momento de la implementación de la mediación penitenciaria.

TABLA III

*MEDIACIONES LLEVADAS A CABO EN ESPAÑA Y SU RESULTADO*

Tabla 3

AÑO	Nº CENTROS	Nº DE PROCESOS INICIADOS	INTERNOS	ACUERDOS POSITIVOS	FIN POSITIVO SIN FIRMA DE ACUERDO	FIN SIN ACUERDO	INTERRUPCIÓN DEL PROCESO	RECHAZO DEL PROCESO
2008	11	264	556	66,14	6,69	10,63	6,69	9,84
2009	10	234	449	65,74	2,31	16,2	6,48	9,26
2010	10	350	710	68,82	7,94	7,65	5,29	10,29
2011	12	398	809	63,24	4,11	11,57	8,23	12,85
2012	13	307	602	63,25	3,64	16,56	10,26	6,29
2013	12	255	545	69,88	3,21	9,24	6,43	11,24
2014	15	335	687	60,9	6,87	11,04	7,46	13,73
2015	20	547	1.137	60,69	4,94	8,96	8,04	17,37
TOTAL	103	2.690	5.495	64,46%	4,94%	11,26%	7,43%	11,90%

NOTA: La presente tabla nos menciona como se ha ido implementando en España la mediación penitenciaria, y con notables resultados, esto desde el 2008 hasta el 2015.

La información brindada por Lozano Martín, Nistal Burón y Jiménez Bautista en su publicación, debemos entender que la mediación implementada en España tiende a



brindar espacios de mediación, por la cual los internos siempre serán parte en la mediación, para lo cual pueden solicitarla o mediante un comité disciplinario, esto tiende a ir en contra de la idea de dotar al interno de capacidades para ser el un mediador entre los conflictos que pudieran suscitarse y que no pudieran llegar a solicitar la mediación, conflictos que suelen llegar a agresiones, estos conflictos no tienden a esperar, o a que se lleve un procedimiento concreto para su resolución, conflictos que se suscitan de un momento a otro y será resuelto entre los propios internos, desde que se habla de negociación, donde empieza esta idea, la mediación también busca un beneficio para las partes o que ambas queden satisfechas, ahora en este sentido, brindar charlas de mediación a los internos, no solo de los beneficios que podrían obtener sino el hecho de que podrán ellos mismos ser sus propios mediadores, y que podrán de ser el caso mediar con otros internos sin la necesidad de dirigirse al centro de mediación.



## CAPÍTULO V

### RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DENTRO DE LOS CENTROS

#### PENITENCIARIOS

##### 5.1. CONFLICTO PENITENCIARIO

Según Maria Illera Santos (2020):

El derecho define al conflicto como una incompatibilidad de intereses o la satisfacción de una necesidad entre dos personas que, amparadas en una norma jurídica, entran en contradicción. La definición de conflicto desde el derecho, lo sitúa en un ámbito específico, es decir, lo enmarca en un tipo particular de relación social que se identifica como conflictiva. (p.12)

Los conflictos se generan en la lucha entre dos partes que en algún sector son incompatibles (ya sea en el sector de las creencias, las acciones, las cogniciones, las conductas, etcétera) (...) Las interacciones entre las partes van dándole forma al conflicto y cuando se hacen repetitivas, van trazando un “canal” por el cual circula el conflicto. Las pautas de interacción restringen la aparición de otro tipo de interacciones hasta tal punto que las partes pueden llegar a sentirse “presas” de las propias interacciones que ellas generan. (Suarez, 1996)



Los conflictos pueden surgir de diversas maneras y en diversas situaciones, entre dos o más partes, que llegan a un desacuerdo mutuo en algún sentido, ahora esto se incrementa dentro de los Centros Penitenciarios, siendo que los internos suelen convivir uno con otro en espacios muy cerrados, partiendo del hecho de que, los Centros Penitenciarios como se vio en la pandemia se encuentran dentro de un Hacinamiento Crítico, fue a causa de la pandemia que salieron diversa información que revelo este hecho grave. El no tener espacio, relacionarse entre sujetos que cometieron diversos delitos y que fueron privados de su libertad a causa de estos, tienden a ser personas que no han podido relacionarse adecuadamente en la sociedad, y menos lo harán dentro de un Centro Penitenciario, para ello es necesario impulsar programas de resocialización u programas como el que plantea la presente investigación, que logren que el interno pude adquirir habilidades para así lograr este objetivo, principal objetivo del Sistema Penitenciario Peruano.

## **5.2. MECANISMOS PENITENCIARIOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

En el Perú, según el Código de Ejecución Penal en sus Art 27 y 28, el interno puede recibir sanciones disciplinarias y sanciones de aislamiento, como se muestra:

Artículo 27.- Sólo pueden imponerse las siguientes sanciones disciplinarias: Amonestación, privación de paseos o actos recreativos comunes, cuando corresponda hasta un máximo de treinta días, limitación de las comunicaciones con el exterior hasta un máximo de treinta días, privación de permisos de salida hasta un máximo de sesenta días, aislamiento hasta un máximo de treinta días, salvo lo dispuesto en el artículo 33. Sanción de aislamiento (Decreto Legislativo N° 654, 1991)



Artículo 28.- La sanción de aislamiento es de aplicación sólo en los casos en que el interno manifiesta agresividad o violencia y cuando reiterada y gravemente altera la normal convivencia en el Establecimiento Penitenciario. (Decreto Legislativo N° 654, 1991)

En este sentido tenemos que, la Asociación para la prevención de la Tortura nos menciona los siguiente:

El régimen disciplinario indica las reglas de la vida en prisión mediante el establecimiento de una lista de infracciones a las normas internas y las sanciones asociadas a éstas. La existencia de procedimientos de disciplina es esencial tanto para el mantenimiento del orden dentro de los establecimientos penitenciarios como para el respeto a los derechos humanos básicos de las personas privadas de libertad. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Las personas detenidas deben estar familiarizadas con las normas disciplinarias y éstas deben ser respetadas por las autoridades penitenciarias. Las sanciones para cada delito deben estar previstas en la ley. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Las sanciones disciplinarias deben ser el último recurso, y se debe respetar el derecho a un trato justo de las personas detenidas. Las sanciones disciplinarias semejantes a formas de malos tratos, así como las derivadas de cualquier tipo de discriminación están prohibidas. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

### **5.2.1. SANCIONES COMO ÚLTIMO RECURSO**

Las autoridades penitenciarias tienen otros medios, además de las sanciones, para garantizar que se respete la disciplina. La "Seguridad proactiva"



trata fundamentalmente del desarrollo de relaciones positivas entre el personal y las personas detenidas, y se basa en el conocimiento de la situación individual de las personas privadas de libertad y de sus necesidades, así como los posibles riesgos que se puedan presentar. La atención que se presta a las necesidades de las personas detenidas responde no sólo al objetivo de la reinserción social, sino también al de mantener el orden y la seguridad dentro del establecimiento penitenciario. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Las autoridades penitenciarias deben favorecer siempre los métodos alternativos para la gestión de las discrepancias (los intercambios, el diálogo, la mediación, etc.) y optar por las sanciones sólo como un último recurso para las infracciones más graves y/o cuando los otros métodos han fracasado. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

La sanción debe ser entendida por las personas detenidas y ejecutada por las autoridades, sobre todo, como una forma de garantizar el orden y la seguridad, y no como un castigo por la conducta desviada. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

### **5.2.2. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD**

El principio de legalidad constituye una garantía fundamental para evitar que el régimen disciplinario se utilice de manera arbitraria. La ley debe definir lo siguiente: las conductas que se consideran infracciones, las sanciones identificadas para cada tipo de infracción, los procedimientos, las vías de recurso de apelación. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)



La ley también debe especificar que las personas detenidas no puedan ser sancionadas dos veces por la misma infracción. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

### **5.2.3. LAS SANCIONES Y MEDIDAS DEBEN ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADAS**

La ley debe enumerar y definir con precisión las conductas que constituyen infracciones disciplinarias y las sanciones asociadas a estas. Las infracciones se clasifican a menudo en dos o tres categorías en función de su gravedad. Esta clasificación es específica para cada país. Aunque no es posible proporcionar una lista exhaustiva, se pueden identificar un cierto número de infracciones comunes: Los actos o tentativas de violencia física contra el personal penitenciario, las visitas del exterior u otras personas detenidas, cualquier acción individual o colectiva que pueda comprometer la seguridad del establecimiento, actos de intimidación (insultos, amenazas, etc.) en contra del personal penitenciario, las visitas del exterior u otras personas detenidas, escape o intento de fuga, destrucción o intento de destrucción o robo de bienes ajenos, destrucción o intento de destrucción de locales o material propiedad del centro penitenciario, posesión o tráfico de mercancías/sustancias prohibidas, negativa a obedecer una orden legítima, tentativa de corrupción, alteración o intento de alteración del trabajo, en las sesiones de entrenamiento, o durante actividades culturales o de ocio. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Es imposible elaborar una lista exhaustiva de sanciones en la medida en que la decisión sobre su uso depende en gran parte de los hábitos de la prisión y de la cultura en diferentes países. Sin embargo, un cierto número de sanciones



pueden ser identificadas: Una advertencia o amonestación, pérdida de privilegios (acceso a la biblioteca, las actividades comunes, reducción en los contactos con el mundo exterior, etc.), prohibición de acceder a la tienda de la prisión, reparación de los artículos que han sido dañados, multas, trabajo extra, confinamiento solitario. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

El principio de proporcionalidad significa que las sanciones deben estar en consonancia con la gravedad de la infracción disciplinaria. Cuanto más seria la infracción, más grave es la sanción. De igual manera, cuanto más potencialmente graves son las sanciones, más garantías procesales deben acompañarlas para proteger los derechos de las personas detenidas. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### **5.2.4. SANCIONES DECIDIDAS Y APLICADAS POR LOS DETENIDOS**

En algunos contextos, la facultad de imponer sanciones puede ser delegada en ciertas personas privadas de libertad que gozan de un estatus particular dentro de la prisión. Dichas delegaciones de poder deben ser prohibidas y suprimidas cuando existan, ya que la prerrogativa de imponer sanciones debe permanecer exclusivamente en manos de las autoridades. Cuando la imposición del régimen disciplinario no está en manos de estas, los riesgos de abuso, discriminación y malos tratos, son muy altos. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Las personas detenidas que ejercen el poder de control y de sanción, ya sea formal o tácitamente, sobre el resto de la población penitenciaria, por lo general, pertenecen a los grupos mayoritarios dominantes. Por lo tanto, no es raro



que las personas que no pertenecen a estos grupos sean víctimas de sanciones discriminatorias. Como consecuencia de ello, las personas que son físicamente más débiles muy a menudo sufren este tipo de situaciones. De igual modo, las que pertenecen a un grupo político, racial o étnico minoritario también pueden ser víctimas de estas prácticas discriminatorias. Lo mismo ocurre con las personas LGBTI detenidas. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### **5.2.5. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)**

##### Regla 36

La disciplina y el orden se mantendrán sin imponer más restricciones de las necesarias para garantizar la custodia segura, el funcionamiento seguro del establecimiento penitenciario y la buena organización de la vida en común. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

##### Regla 37

La ley pertinente, o el reglamento de la autoridad administrativa competente, determinarán en cada caso: Las conductas que constituyen una falta disciplinaria, El carácter y la duración de las sanciones disciplinarias aplicables, la autoridad competente para imponer esas sanciones, toda forma de separación forzosa del resto de la población reclusa (como el aislamiento, la incomunicación, la segregación y los módulos de vigilancia especial o de semiaislamiento), ya sirva como sanción disciplinaria o para mantener el orden y la seguridad, incluida la aprobación de normas y procedimientos relativos al uso, la revisión, la imposición



o el levantamiento de cualquier régimen de separación forzosa. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 38

Se alienta a los establecimientos penitenciarios a utilizar, en la medida de lo posible, la prevención de conflictos, la mediación o cualquier otro mecanismo alternativo de solución de controversias para evitar las faltas disciplinarias y resolver conflictos. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Con respecto a los reclusos que estén separados de los demás o lo hayan estado, la administración del establecimiento penitenciario tomará las medidas necesarias para mitigar los posibles efectos perjudiciales que el aislamiento pueda tener sobre ellos o su comunidad tras su liberación. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 39.1

Los reclusos solo podrán ser sancionados conforme a la ley o el reglamento mencionados en la regla 37 y a los principios de equidad y de respeto de las garantías procesales. Ningún recluso será sancionado dos veces por el mismo hecho o falta. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 39.2

La administración del establecimiento penitenciario velará por que la sanción disciplinaria sea proporcional a la falta para la que se haya establecido, y llevará un registro adecuado de todas las sanciones disciplinarias impuestas. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)



#### Regla 40

Ningún recluso podrá desempeñar función disciplinaria alguna al servicio del establecimiento penitenciario. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

No obstante, esta regla no será un obstáculo para el buen funcionamiento de los sistemas basados en el autogobierno, en virtud de los cuales se confían a los reclusos constituidos en grupos, bajo supervisión y con fines de tratamiento, ciertas actividades o tareas de orden social, educativo o deportivo. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 41

Toda denuncia relativa a la comisión de una falta disciplinaria por un recluso se comunicará con celeridad a la autoridad competente, que la investigará sin demoras injustificadas. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Los reclusos serán informados, sin dilación y en un idioma que comprendan, de la naturaleza de los cargos que se les imputen, y dispondrán del tiempo y los medios adecuados para la preparación de su defensa. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Los reclusos estarán autorizados a defenderse solos o con asistencia jurídica, cuando el interés de la justicia así lo exija, en particular en casos que entrañen faltas disciplinarias graves. Si no comprenden o no hablan el idioma utilizado en la audiencia disciplinaria, contarán con la asistencia gratuita de un intérprete. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)



Los reclusos tendrán la posibilidad de solicitar una revisión judicial de las sanciones disciplinarias que se les hayan impuesto. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Cuando una falta disciplinaria se persiga como delito, el recluso tendrá derecho a todas las garantías procesales aplicables a las actuaciones penales, incluido el libre acceso a un asesor jurídico. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 43

Las restricciones o sanciones disciplinarias no podrán, en ninguna circunstancia, equivaler a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. En particular, quedarán prohibidas las siguientes prácticas: El aislamiento indefinido, el aislamiento prolongado, el encierro en una celda oscura o permanentemente iluminada, las penas corporales o la reducción de los alimentos o del agua potable, los castigos colectivos. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

En ningún caso se utilizarán métodos de coerción física como sanción por faltas disciplinarias. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Entre las sanciones disciplinarias o medidas restrictivas no podrá figurar la prohibición del contacto con la familia. Solo se podrán restringir los medios de contacto familiar por un período limitado y en la estricta medida en que lo exija el mantenimiento de la seguridad y el orden. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)



#### Regla 46

El personal sanitario no desempeñará ningún papel en la imposición de sanciones disciplinarias u otras medidas restrictivas. Prestará, en cambio, particular atención a la salud de todo recluso sometido a cualquier régimen de separación forzosa, por ejemplo, visitándolo a diario y proporcionándole con prontitud atención y tratamiento médicos si así lo solicita el propio recluso o el personal penitenciario. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

El personal sanitario comunicará al director del establecimiento penitenciario, sin dilación, todo efecto desfavorable en la salud física o mental del recluso de las sanciones disciplinarias u otras medidas restrictivas que se le hayan impuesto, y le hará saber si considera necesario que se interrumpan o modifiquen dichas sanciones o medidas por razones de salud física o mental. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

El personal sanitario estará facultado para examinar las condiciones de separación forzosa de un recluso y recomendar los cambios que correspondan con el fin de velar por que dicha separación no agrave la enfermedad o la discapacidad física o mental del recluso. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 54

Todo recluso recibirá con prontitud, en el momento de su ingreso, información escrita acerca de lo siguiente: (...) (c) Sus obligaciones, incluidas las sanciones disciplinarias aplicables; (...) (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)



### **5.2.6. CONJUNTO DE PRINCIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCIÓN O PRISIÓN**

#### Principio 30

Los tipos de conducta de la persona detenida o presa que constituyan infracciones disciplinarias durante la detención o la prisión, la descripción y duración de las sanciones disciplinarias que puedan aplicarse y las autoridades competentes para aplicar dichas sanciones se determinarán por ley o por reglamentos dictados conforme a derecho y debidamente publicados. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

La persona detenida o presa tendrá derecho a ser oída antes de que se tomen medidas disciplinarias. Tendrá derecho a someter tales medidas a autoridades superiores para su examen. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

### **5.2.7. REGLAS PENITENCIARIAS EUROPEAS**

#### Regla 30

Desde su ingreso y posteriormente tan frecuentemente como sea necesario, cada interno deberá ser informado por escrito y oralmente, en una lengua que entienda, del régimen disciplinario, y de sus derechos y deberes en prisión. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)



Todo interno debe poder tener en su poder la versión escrita de las informaciones que le sean proporcionadas. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

Todo interno debe ser informado de los procedimientos judiciales de los que sea parte, y, en caso de resultar condenado, de la duración de su pena y de sus posibilidades de obtener la libertad de forma anticipada. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 56

Los procedimientos disciplinarios deben ser mecanismos de último recurso. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

En la medida de lo posible, las Autoridades Penitenciarias deben recurrir a mecanismos de restauración y de mediación para resolver sus diferencias con los internos y las disputas entre estos últimos. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 57

Sólo un comportamiento susceptible de suponer una amenaza para el buen orden y la seguridad puede ser definido como una infracción disciplinaria. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

La legislación nacional debe determinar: a. los actos u omisiones de los reclusos que constituyen una infracción disciplinaria; b. el procedimiento a seguir en materia disciplinaria; c. el tipo y la duración de las sanciones disciplinarias que pueden ser aplicadas; d. la autoridad competente para imponer estas sanciones; e.



la autoridad ante la cual se puede interponer recurso y el procedimiento de apelación. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 58

Toda acusación de violación de las normas disciplinarias por parte de un interno debe ser notificada rápidamente a la autoridad competente que debe incoar una investigación sin demora. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 59

Todo interno acusado de infracción disciplinaria debe: a. ser informado rápidamente, en un idioma que él comprenda y de forma detallada, de la naturaleza de las acusaciones presentadas contra él; b. disponer de un plazo y de medios suficientes para preparar su defensa; c. estar autorizado a defenderse solo o por medio de una asistencia jurídica, cuando el interés de la justicia lo exija; d. estar autorizado a solicitar la comparecencia de testigos, a interrogarlos o hacerlos interrogar, y; e. a beneficiarse de la asistencia gratuita de un intérprete si no comprende o no habla el idioma utilizado durante la audiencia. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 60

1. Toda sanción impuesta por la comisión de una falta disciplinaria debe ser conforme a la legislación nacional. 2. La severidad de la sanción debe ser proporcional a la gravedad de la infracción. 3. Las sanciones colectivas, las penas corporales, la estancia en una celda oscura, así como todo castigo cruel, inhumano o degradante, deben estar prohibidas. 4. El castigo no puede consistir en una



restricción total de contactos con la familia. 5. El aislamiento no puede ser impuesto a título de sanción más que en casos excepcionales y por un periodo definido y tan corto como sea posible. 6. Los instrumentos de contención no deben ser aplicados nunca como sanción. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 61

Todo interno reconocido culpable de una infracción disciplinaria debe poder interponer recurso ante una instancia superior competente e independiente. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 62

Ningún interno puede ocupar un empleo o puesto en la prisión que le confiera poderes disciplinarios. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### Regla 63

Ningún interno puede ser castigado dos veces por los mismos hechos o la misma conducta. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

### **5.2.8. PRINCIPIOS Y BUENAS PRÁCTICAS SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LAS AMÉRICAS**

#### Principio XXII- Régimen disciplinario

##### *1. Sanciones disciplinarias*



Las sanciones disciplinarias que se adopten en los lugares de privación de libertad, así como los procedimientos disciplinarios, deberán estar sujetas a control judicial y estar previamente establecidas en las leyes, y no podrán contravenir las normas del derecho internacional de los derechos humanos. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

### *2. Debido proceso legal*

La determinación de las sanciones o medidas disciplinarias y el control de su ejecución estarán a cargo de autoridades competentes, quienes actuarán en toda circunstancia conforme a los principios del debido proceso legal, respetando los derechos humanos y las garantías básicas de las personas privadas de libertad, reconocidas por el derecho internacional de los derechos humanos. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

### *3. Medidas de aislamiento*

Se prohibirá, por disposición de la ley, las medidas o sanciones de aislamiento en celdas de castigo. Estarán estrictamente prohibidas las medidas de aislamiento de las mujeres embarazadas; de las madres que conviven con sus hijos al interior de los establecimientos de privación de libertad; y de los niños y niñas privados de libertad. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

El aislamiento sólo se permitirá como una medida estrictamente limitada en el tiempo y como un último recurso, cuando se demuestre que sea necesaria para salvaguardar intereses legítimos relativos a la seguridad interna de los establecimientos, y para proteger derechos fundamentales, como la vida e



integridad de las mismas personas privadas de libertad o del personal de dichas instituciones. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

En todo caso, las órdenes de aislamiento serán autorizadas por autoridad competente y estarán sujetas al control judicial, ya que su prolongación y aplicación inadecuada e innecesaria constituiría actos de tortura, o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

En caso de aislamiento involuntario de personas con discapacidad mental se garantizará, además, que la medida sea autorizada por un médico competente; practicada de acuerdo con procedimientos oficialmente establecidos; consignada en el registro médico individual del paciente; y notificada inmediatamente a sus familiares o representantes legales. Las personas con discapacidad mental sometidas a dicha medida estarán bajo cuidado y supervisión permanente de personal médico calificado. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### *4. Prohibición de sanciones colectivas*

Se prohibirá por disposición de la ley la aplicación de sanciones colectivas. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)

#### *5. Competencia disciplinaria*

No se permitirá que las personas privadas de libertad tengan bajo su responsabilidad la ejecución de medidas disciplinarias, o la realización de actividades de custodia y vigilancia, sin perjuicio de que puedan participar en actividades educativas, religiosas, deportivas u otras similares, con participación



de la comunidad, de organizaciones no gubernamentales y de otras instituciones privadas. (Asociación para la Prevención de la Tortura, 2022)



## CAPÍTULO VI

### RESULTADO Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

#### 6.1. RESULTADOS DE ESTUDIO

En la presente investigación se realizó una encuesta dirigida a internos del Centro Penitenciario de Qcencoro en Cusco, y a personal penitenciario del mismo o, fueron un total de 127 encuestas, las cuales versaban sobre mediación y si los encuestados tenían conocimientos previos sobre el tema, seguido tenemos también, a la presencia de conflictos dentro de este Centro Penitenciario, su gravedad y como suelen resolverlos. En este sentido, el podremos verificar como impactan estos mecanismos de represión que son usados normalmente, y como podría la mediación penitenciaria mostrar mayores resultados en la búsqueda de una convivencia adecuada entre internos y personal penitenciario. Principalmente las encuestas nos brindaran información respecto al estado actual del sistema penitenciario peruano, en este sentido deseamos a través del derecho comparado, tomar como ejemplo al derecho español y los programas que aplican con el objetivo de implementarlas en el Perú, iniciando por el Centro Penitenciario de Qcencoro.



### 6.1.1. DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO UNO

*Determinar si los programas convencionales de nuestro Sistema Penitenciario pueden dotar de habilidades al interno y al personal penitenciario con el fin de resolver adecuadamente los conflictos.*

Según el Código de Ejecución Penal en sus Art 27 y 28, el interno puede recibir sanciones disciplinarias y sanciones de aislamiento, como se muestra:

Artículo 27.- Sólo pueden imponerse las siguientes sanciones disciplinarias: Amonestación, privación de paseos o actos recreativos comunes, cuando corresponda hasta un máximo de treinta días, limitación de las comunicaciones con el exterior hasta un máximo de treinta días, privación de permisos de salida hasta un máximo de sesenta días, aislamiento hasta un máximo de treinta días, salvo lo dispuesto en el artículo 33. Sanción de aislamiento (Decreto Legislativo N° 654, 1991)

Artículo 28.- La sanción de aislamiento es de aplicación sólo en los casos en que el interno manifiesta agresividad o violencia y cuando reiterada y gravemente altera la normal convivencia en el Establecimiento Penitenciario. (Decreto Legislativo N° 654, 1991)

Ahora en este sentido tenemos que la forma de mitigar los conflictos dentro de los Centros Penitenciarios se basa en la represión de los internos, en los pocos beneficios que obtienen dentro del Centro Penitenciario, en este sentido tenemos que conforme a las encuestas realizadas nos presentan los siguientes cuadros:



Las preguntas relacionadas a este objetivo específico con las siguientes:

**Resultado de encuestas realizadas a internos:**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

PREGUNTA 1 A INTERNOS

Tabla 4

	SI	NO
INTERNOS	53	17

Este resultado nos da a entender que el conocimiento respecto a la mediación es bastante elevado entre los internos, más allá de que es un conocimiento superficial sobre la mediación, en sentido estricto la mediación suele presentarse en diversos aspectos de la vida de uno, dado que esta parte de la negociación, y una solución adecuada a los conflictos.

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

PREGUNTA 2 A INTERNOS

Tabla 5

	SI	NO
INTERNOS	51	19

Casi de la misma forma que en la pregunta numero uno realizada, gran parte de los internos tienen conocimientos sobre la mediación, conocimiento no de fondo pero que mas adelante veremos si pueden ayudarles



En este sentido también tenemos que respecto a las dos primeras preguntas para demostrar el poco conocimiento que tienen sobre este tema, algunos contestaron que “sí” a la primera y que “no” a la segunda, de la misma forma algunos “no” a la primera y “sí” a la segunda, esto demuestra que sus conocimientos son superfluos respecto a la mediación, estas preguntas se hicieron con la intención de poder entender la profundidad de estos conocimientos.

La mediación es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos, de este modo debieron contestar a las dos primeras preguntas de la misma manera, al hablar de mecanismos alternativos de resolución de conflictos siempre se parte de la negociación, mediación, conciliación y arbitraje. La mediación beneficiara a estos internos en aquellos casos, que como se expondrá mas adelante, necesiten ayuda para no llegar a un punto en que las agresiones, intimidación, sobornos, y demás formas equivocadas sean una solución.

**Resultado de encuestas realizadas a personal penitenciario:**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

**PREGUNTA 1 A PERSONAL PENITENCIARIO**

Tabla 6

	SI	NO
PERSONAL PENITENCIARIO	39	18

Muchos del personal penitenciario tienen conocimientos respectos a la mediación, pero como con los internos este conocimiento no es a profundidad y solo algunos suelen emplearlos.



2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

PREGUNTA 2 A PERSONAL PENITENCIARIO

Tabla 7

	SI	NO
PERSONAL PENITENCIARIO	24	33

Como vemos es casi similar el numero de respuestas de los encuestados, aunque en su mayoría no tienen este conocimiento siendo que en la pregunta uno respondieron que si, al igual que los internos nuestro personal penitenciario incurrió en un error por desconocimiento, y esto ayuda a que podamos mediante un programa plantear bases solidas y que el personal penitenciario obtenga la información necesaria y pueda usar la mediación como una alternativa viable y que debería ser de la primera opción en casos de conflictos.

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

PREGUNTA 3 A PERSONAL PENITENCIARIO

Tabla 8

	SI	NO
PERSONAL PENITENCIARIO	47	10

Bueno en su mayoría ha intervenido a diversos conflictos dentro del Centro Penitenciario, como tal deben estar capacitados adecuadamente para



resolver estos conflictos, no solo mediante la repreñión de los internos o sanciones, sino también, podríamos hablar de un rol de mediador.

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

PREGUNTA 4 A PERSONAL PENITENCIARIO

Tabla 9

	SI	NO
PERSONAL PENITENCIARIO	21	36

En su mayoría el personal penitenciario no ha tenido capacitación, podemos inferir que no se han brindado capacitaciones respecto a mediación dentro de este Centro Penitenciario, ahora los que si adquirieron esas habilidades fuera de su labor como personal penitenciario.

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

PREGUNTA 5 A PERSONAL PENITENCIARIO

Tabla 10

	1	2	3	4	5	NO OPINA
PERSONAL PENITENCIARIO	1	5	14	14	22	1

Como vemos los conflictos son frecuentes dentro de este Centro Penitenciario, estos conflictos suelen ser resueltos mediante sanciones como he venido relatando.



6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

PREGUNTA 6 A PERSONAL PENITENCIARIO

Tabla 11

NIVEL	AMBAS	GRAVES	LEVES	NO OPINA
PERSONAL PENITENCIARIO	22	25	7	3

Podemos inferir que existen conflictos de toda índole dentro de los Centros penitenciarios, no obstante, en su mayoría son graves, y es por ello que se requiere de medidas o mecanismos que resuelvan los conflictos mediante la conversación y el dialogo como es la mediación.

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

En su mayoría contesto que lo realizan mediante el dialogo, y otra gran parte mediante la comunicación, otros pocos mencionaron intervenciones, disciplina y reportarlo a un superior, en un sentido estricto los que contestaron mediante la aplicación del código de ejecución penal realizan adecuadamente sus labores, imponiendo sanciones, claro esto siguiendo nuestro ordenamiento jurídico, ahora nada impide que se puedan solucionar mediante el dialogo, y es lo que en gran mayoría suele optar, es así que esto es una muestra de lo necesario y óptimo que vendría a ser la mediación dentro de los Centros Penitenciarios.



### 6.1.2. DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO DOS

*Analizar los mecanismos convencionales penitenciarios de nuestro Sistema Penitenciario y su impacto en la resocialización de los internos.*

Las preguntas relacionadas a este objetivo específico con las siguientes:

#### **Resultado de encuestas realizadas a internos:**

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

#### PREGUNTA 3 A INTERNOS

Tabla 12

	SI	NO
INTERNOS	46	24

Como se puede mostrar en el cuadro comparativo, los internos en su gran mayoría se han encontrado en la situación en la cual otros internos han entrado en conflicto, esto impulsa la necesidad de un mecanismo que los ayude a mejorar sus habilidades al momento de resolver los conflictos, y llegar a un acuerdo pacífico, sin violencia, que es como suelen resolverse estos conflictos, bueno este punto se vera mas adelante, ahora es normal que surjan conflictos y de manera continua dentro de los Centros Penitenciarios, la presente investigación no quiere demeritar el trabajo que se viene realizando en los Centros Penitenciarios por parte del Instituto Nacional Penitenciario INPE, se busca ayudar a los internos así como al personal penitenciario y estos puedan desempeñar mejor sus labores.



4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

PREGUTNA 4 A INTERNOS

Tabla 13

NIVEL	1	2	3	4	5
INTERNOS	6	16	25	13	10

Siguiendo con lo expresado anteriormente se nos presenta la siguiente información mediante una escala de valoración numérica, en al cual el nivel va de 1 al 5, en la cual cada interno debía escoger un número conforme a la frecuencia con que se desarrollan los conflictos dentro del Centro Penitenciario, es así, que la mayoría de interno nos muestra de suelen suscitarse conflictos en su mayoría con una frecuencia de 3 a 5, en una escala del 1 al 5. Como se explico es imposible que no surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciario, son personas que han sido privadas de su libertad y que se encuentran encerrados, esto psicológicamente causa un gran impacto en cada uno de ellos, y en su mayoría tratan de conlleva estas cargas psicológicas y emocionales de la mejor manera, esto implica que los factores dentro de este espacio y las relaciones que surgen con personas también han cometido delitos, que tienden a tener un deformada su percepción de la realidad, o de como debe ser una persona y del comportamiento dentro de la sociedad que debe llevar, esto conlleva a desvirtuar las relaciones entre ellos.

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

PREGUNTA 5 A INTERNOS

Tabla 14

NIVEL	AMBAS	GRAVES	LEVES



INTERNOS	17	37	16
----------	----	----	----

En su gran mayoría eligió graves, o ambas, debemos inferir que existen de todo tipo de conflictos, y con un resultado negativo, esto nos muestra que las sanciones represivas que ha adoptado el sistema penitenciario peruano seguro logran que estos conflictos se detengan, pero no logra que estos conflictos cuando vuelvan a surgir se desarrollen de una manera adecuada y con un resultado que satisfaga y convenza a las partes, llegando así a la culminación del conflicto. Es imposible que dejen de surgir conflictos, podríamos decir, desde mi percepción el ser humano es conflictivo por naturaleza, pero la definición de conflicto como se ha planteado anteriormente, no engloba que este sea nocivo para el ser humano, el conflicto debe existir para la que este siga avanzando, como podríamos escuchar en diversas partes del mundo “todo parte de una negociación”.

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

#### PREGUNTA 6 A INTERNOS

Tabla 15

	DIALOGANDO	OTROS
INTERNOS	46	24

En su mayoría los internos nos muestran que resuelven sus disputas dialogando, pero, debemos entender que conforme a lo expresado respecto a anteriores preguntas, conflictos graves y recurrentes, podemos inferir que en cierto punto resuelven sus conflictos dialogando, pero en gran medida mas allá de lo que expresaron, ellos enfocan los diálogos a amenazas y a intimidación, al intercambio de dinero por favores, claro esto no esta expresado en las encuestas



realizadas, pero como bachiller en derecho he desempeñado labores en estudio jurídicos, así mismo, he logrado conversar en el inicio de mi carrera con internos que mencionan que el aislarse y el poder adquisitivo les ha ayudado a no involucrarse en conflictos, pero que estos si suceden en gran medida y también suelen parar por momentos en la presencia de personal penitenciario, pero la intimidación por parte de algunos internos hace que se recurra a una negociación en la cual el que no tiene cierto poder adquisitivo tiende a ser maltratado.

En un segundo plano tenemos los que respondieron diversamente a esta pregunta, por ejemplo algunos respondieron “pagando”, que es un poco una referencia al anterior párrafo, respecto al poder adquisitivo; otro respondió que con “palo”, esto solo demuestra que al no contar con habilidades de dialogo o no encontrar quien pueda ayudarlo, no ve otra alternativa que la violencia; otros mencionaron el “aislamiento”, el “no em comprometo”, “evitar los conflictos”, “cautela”, “yo no resuelvo nada” esto demuestra que muchos prefieren no meterse en problemas y menos intervenir en problemas de otros, en ese sentido no responde a la mediación, al conocimiento de ser un mediador, y de como esto puede ayudarles; otro respondió que “por los vicios que tienen”, podemos inferir de muchas cosas de esto, pero solo es otro tipo de violencia; otro mencionaron “intervenciones grupales”, “charlando con los profesionales”, “solicitando ayuda al INPE”, “mediando”, “Autoanalizándome”, estos internos entienden mejor el punto a tratar de esta investigación, que es el de la mediación, y al intervención de un tercero, el punto de la autoanalización, también es necesario, dado que esto conlleva a conocerse a si mismo y a aceptar la ayuda de otros.



### 6.1.3. DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NUMERO TRES

*Analizar como la mediación penitenciaria ha dado resultados dentro de la legislación española.*

En este aspecto hablaremos de derecho comparado entre el derecho español y el derecho peruano, debemos tener en claro que en el Perú no existe la mediación penitenciaria, o no se ha aplicado aún, lo mas cercano que se tiene es la Ley de Conciliación, una ley que ha sido elaborada y este mecanismo es ahora necesario para poder luego optar a una vía judicial.

Como se ha podido evidenciar en la información brindada anteriormente, en España existe la mediación penitenciaria, la cual comprende cinco fases:

1. Fase de iniciación
2. Fase de desarrollo
  - 2.1. Entrevista inicial explicativa
  - 2.2. Indagación de lo sucedido
  - 2.3. Aceptación y compromiso
3. Fase de encuentro dialogado
4. Fase de terminación
5. Fase de Seguimiento



En este programa de Resolución dialogada de conflictos que se dio a partir del 2002 al 2015, este tipo de programa es el que deseo se implemente en el Perú, pero no solamente el hecho de que se pueda recurrir a mediadores implementados por el Estado, que puedan estar en los Centros penitenciarios esperando una solicitud o que esta venga por mandato, sino también que se desarrolle capacitaciones al personal penitenciario, para que puedan ellos ser mediadores en cualquier situación que se presente intempestivamente por medio de un conflicto, y estos puedan dialogar y resolverlo, también el hecho de brindar campañas de educación sobre mediación a los internos y estos puedan aprender, entender, comprender que los conflictos pueden ser solucionados a través del dialogo, y que pueden lograr llegar a acuerdos entre ambas partes, así todos pueden ser mediadores y lograr adquirir habilidades muy útiles dentro de la sociedad.

## **6.2. DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL**

*Determinar si la mediación como programa penitenciario podrá mitigar los conflictos interpersonales que surgen dentro de los Centros Penitenciarios del Cusco*

Conforme se ha ido mencionando en los objetivos específicos uno y dos, esta investigación se basa en la alternativa viable y óptima que vendría a ser la implantación de programas enfocados en la mediación y su implementación dentro del Sistema Penitenciario en General.

Las preguntas relacionadas a este objetivo específico con las siguientes:

### **Resultado de encuestas realizadas a internos:**



7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

PREGUNTA 7 A INTERNOS

Tabla 16

	SI	NO
INTERNOS	55	15

En su gran mayoría los internos buscan una mejor solución a sus conflictos, mas allá de las sanciones represivas, que como mencione antes no logran solucionar estos, solo los posponen, el aislamiento entre dos sujetos que han cometido violencia, no lograra que estos dejen de ser violentos, dado que la momento de que estos dejen de estar en aislamiento volverá la violencia, privarlos de lo poco que tienen, solo crea rencor y pensamientos negativos, así como emociones negativas, que durante su estadía en el Centro Penitenciario dificultara aún más su resocialización.

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

PREGUNTA 8 A INTERNOS

Tabla 17

	SI	NO
INTERNOS	63	7

Mucho de ellos coinciden en que los conflictos que surgen deben ser resueltos de mejor manera, es aquí donde evidenciamos que aunque en su mayoría mencione que resuelven sus conflictos dialogando en realidad están sujetos a otro tipo de resoluciones



mediante la intimidación, extorsión, sencillamente violencia en sus diferentes niveles, la mediación penitenciaria busca que esto no sea una opción.

**Resultado de encuestas realizadas a personal penitenciario:**

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

**PREGUNTA 8 A PERSONAL PENITENCIARIO**

*Tabla 18*

	SI	NO
PERSONAL PENITENCIARIO	37	20

En su gran mayoría ha resuelto conflictos claro algunos mediante sanciones y otros mediante el dialogo, pero el problema existe y debe ser atendido de una manera que no implique más violencia.

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

**PREGUNTA 9 A PERSONAL PENITENCIARIO**

*Tabla 19*

	SI	NO
PERSONAL PENITENCIARIO	49	8



En su mayoría cree que existen mejores alternativas a las sanciones, no hablamos de quitar las sanciones, pero si alternativas que puedan ayudar a que estos conflictos sean tratados adecuadamente.

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

**PREGUNTA 10 A PERSONAL PENITENCIARIO**

*Tabla 20*

	SI	NO
PERSONAL PENITENCIARIO	52	5

Evidencia las ganas de mejorar la labor que desempeña el personal penitenciario, en su deseo de que puedan implementarse mejoras en el tratamiento de los conflictos. La mediación penitenciaria viene a ser una alternativa ideal a nuestro sistema penitenciario, en un inicio puede brindarse capacitaciones a todo personal e interno del Centro Penitenciario y luego a medida que se logre acabar con el hacinamiento y los recursos lo permitan implementar un centro de mediación dentro del Centro Penitenciario.

**6.3. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDIACIÓN DENTRO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VARONES CUSCO.**

Conforme se ha ido mostrando en la presente investigación la propuesta que se ofrece es la de implementar programas de mediación, el cual será titulado: “Programa de Mediación Penitenciaria: La búsqueda del dialogo como primera alternativa a la Resolución de Conflictos”.



### **6.3.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

El objetivo principal del programa será la implementación del dialogo como principal fuente para la resolución de conflictos, en la búsqueda de una solución pacífica, y la disminución de la violencia dentro del Centro Penitenciario de Varones Cusco. Así mismo, como objetivo a largo plazo la implementación de un despacho enfocado a la mediación dentro del Centro Penitenciario, al cual podrán dirigirse los internos y así resolver sus conflictos de manera adecuada.

### **6.3.2. FASES DE LA MEDIACIÓN**

Para la implementación de este Sistema usaremos el Derecho Comparado y pondremos en práctica lo empleado por el Derecho Español. Para ellos tendremos en cuenta la forma en que se aplicara este programa, en una primera instancia hablaremos de charlas implementadas por especialistas en mecanismos alternativos de resolución de conflictos, que brinden capacitaciones tanto al personal penitenciario como a los internos.

### **6.3.3. CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS INTERNOS.**

Estas capacitaciones brindarán conceptos básicos sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos y principalmente la mediación, respecto a sus características, modelos, al mismo proceso de mediación, y las herramientas necesarias para ser mediador. Para lo cual se plantea un total de 6 meses, en los cuales los capacitadores acompañados de personal penitenciario brindaran estas capacitaciones.



#### **6.3.4. CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO**

Estas capacitaciones brindarán conceptos básicos sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos y principalmente la mediación, respecto a sus características, modelos, al mismo proceso de mediación, y las herramientas necesarias para ser mediador. Para lo cual se plantea un total de 6 meses, en los cuales los capacitadores entrenaran al personal penitenciario en la mediación.

Una vez implementada el despacho de mediación el cual estará encargado a profesionales expertos en mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en este sentido se aplicará lo desarrollado por el Derecho español:

##### **1. Fase de iniciación**

Iniciará en dos supuestos:

El primero cuando sea a petición de parte de algún interno que tenga algún conflicto con otro interno, o incluso con personal penitenciario. Iniciará con una entrevista personal al solicitante y luego se pasará a realizar la misma a la otra parte.

El segundo, cuando algún interno haya sido sancionado conforme al código de Ejecución Penal, en este sentido las partes involucradas deberán acudir al despacho de mediación y así llegar a un acuerdo, que evite que este conflicto vuelva a incurrir en sanción.

##### **2. Fase de desarrollo**



### 2.1. Entrevista inicial explicativa

En esta entrevista inicial con cada una de las partes de manera individual se ofrece una explicación clara de la mediación, sus principios y objetivos y también del papel del mediador desde los principios básicos que rigen su labor: neutralidad, imparcialidad, confidencialidad, independencia del centro penitenciario y carencia de potestad disciplinaria, así como las normas que van a regir el desarrollo del proceso: respetar turnos de palabra, evitar los insultos, mantener una actitud colaborativa, etc. El objetivo es generar confianza en el proceso de mediación; es necesario que los afectados comprendan y acepten las normas básicas de la mediación y del papel del mediador para decidir, autónomamente, su participación en el proceso. (Lozano Martín y otros, 2020)

### 2.2. Indagación de lo sucedido

Una vez establecidos los contactos preliminares, comienza la indagación cuidada acerca del conflicto, al menos de forma superficial. Es en este punto cuando la persona entrevistada se encuentra en posición de decidir si está interesada en la mediación o no. El objetivo no es otro que el de recabar información sobre el conflicto, la persona y su situación regimental, vida fuera de prisión, apoyos con los que cuenta, las causas del conflicto, circunstancias en que ocurrió, emociones que le suscita, rol que se auto atribuye, consecuencias disciplinarias, etc. Es el momento en el que se determinan las causas del conflicto y se recopilan datos acerca de la naturaleza del mismo sobre la base de los puntos de vista que las partes tienen sobre lo sucedido. (Lozano Martín y otros, 2020)

### 2.3. Aceptación y compromiso



Son los siguientes contactos con cada una de las partes enfrentadas, antes de que se produzca el encuentro entre las mismas. A lo largo de estos contactos, se profundiza en el contenido del proceso de la mediación, confirmando la predisposición positiva para la misma, la asunción de responsabilidad y las expectativas hacia el proceso. Es el momento, igualmente, para poder aclarar las dudas relativas a cualquier aspecto del proceso que se inicia. No se dará paso a la siguiente fase, si no existe un compromiso claro de respeto y apertura al diálogo y la escucha. El mediador tiene la última palabra a la hora de permitir la continuidad del proceso. Antes de pasar al encuentro dialogado, es necesaria la obtención de la firma del documento de Compromiso y Aceptación del Programa, como forma de cerrar una fase y abrir otra. (Lozano Martín y otros, 2020)

### 3. Fase de encuentro dialogado

Esta fase parte de la confirmación de los implicados de su disposición a mediar y la asunción de su parte de responsabilidad en el conflicto. A partir de ahí, el proceso es enteramente suyo; son ellos quienes van marcando el intercambio acerca del conflicto y los intercambios a que quieren llegar, el mediador reconduce, reformula, legitima, reconoce y, en definitiva, realiza sus participaciones para aumentar la efectividad del encuentro, sólo si lo considera estrictamente necesario, puesto que si ellos mismos son capaces de dirigir su propio intercambio, con mayor probabilidad les servirá como prevención de nuevos conflictos en futuras desavenencias que puedan surgir. El encuentro dialogado entre las partes enfrentadas, va a permitir la comunicación efectiva y respetuosa entre las partes, y establece la plataforma para trabajar en la solución del problema desde los intereses comunes. Los implicados parten de la misma



información acerca del proceso de mediación y lo que pueden esperar y el objetivo común de resolver el problema y, por tanto, de un equilibrio de poder que les permite hablar de igual a igual. En esta fase se tratará que ambas partes lleguen a una definición compartida del problema, ya que una vez definido el problema de una forma satisfactoria para ambas partes, las posturas comenzarán a hacerse más flexibles, se desactivará el clima emocional y se pasará de las posiciones a los intereses. Así mismo las partes propondrán y argumentarán distintas opciones, explorando las consecuencias de las mismas, que les permita superar el conflicto. (Lozano Martín y otros, 2020)

#### 4. Fase de terminación

La mediación finalizará con la redacción de un Acta de Reconciliación firmada por las partes y por el mediador. Inmediatamente, se realiza un intercambio de impresiones acerca de lo que les ha supuesto la mediación y la forma en que les puede influir. (Lozano Martín y otros, 2020)

El Acta se entregará al Consejo de Tratamiento Penitenciario para ser tenida en cuenta a los efectos procedentes

#### 5. Fase de Seguimiento

Transcurrido un plazo de tiempo prudencial, es conveniente la realización de un seguimiento para comprobar el grado de cumplimiento de los acuerdos, la evolución de la relación con el compañero y los posibles cambios en su situación regimental como consecuencia de la mediación. Se puede realizar a través de una entrevista no estructurada y bastante informal para obtener dicha información, tras lo cual se hace entrega de un Certificado de Participación en la Mediación



Penitenciaria y de una copia del Acta de Reconciliación que recoge los acuerdos y que ambos firmaron, documentos que en algún momento les pueden ser de ayuda. A continuación, se procede a cerrar definitivamente el proceso, informando posteriormente del seguimiento realizado a la Comisión disciplinaria. (Lozano Martín y otros, 2020)

### **6.3.5. ACTA DE RECONCILIACIÓN**

El acta de reconciliación tendrá los datos de los participantes, del mediador. La información referente al conflicto, y la información que las partes quisieran brindar, que puedan ayudarlos a llegar a un acuerdo no será implementada en el acta en salvaguarda de la confidencialidad, de ser el caso se solicitará a ambas partes el poder plasmar los hechos, esto siempre desde la confianza que pueden tener en el mediador y en el programa, finalmente si se ha llegado a un acuerdo y la firma de conformidad de ambos.

### **6.3.6. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN MEDIACIÓN PENITENCIARIA**

En caso se llegue o no a un acuerdo se le otorgará al interno este Certificado, siempre en cuando haya cumplido con todas las fases del procedimiento, este certificado será entregado a su vez al Consejo de Tratamiento Penitenciario para que sea tomado en cuenta la intención de resocializarse del interno.



## CONCLUSIONES

1. Se determinó que es necesaria la mediación dentro de los Centros Penitenciarios, principalmente como alternativa y una mejora a la resolución de conflictos, y un desarrollo adecuado de estos dentro del Centro Penitenciario.

2. Se concluyó que los mecanismos convencionales, en este sentido las sanciones represivas no cumplen con dotas al interno y al personal penitenciario con el objetivo de resolver adecuadamente los conflictos, esto conforme a las encuestas realizadas y al nivel de gravedad que se ha llegado en la mayoría de conflictos que han surgido.

3. Se determino que los mecanismos convencionales, sanciones represivas, aislamiento, necesitan de alternativas para poder cumplir con el objetivo resocializador del Sistema Penitenciario.

4. Se estableció que mediante el uso del derecho comparado, y que el derecho español lleve aproximadamente desde el 2008 implementado programas de mediación penitenciaria, con al suficiente experiencia, siendo asi que estos sufren también de un hacinamiento critico en las cárceles, y que buscan alternativas que sean viables conforme al estado de sus sistema penitenciario.



## RECOMENDACIONES

1. Se aconseja la implementación del “Programa de Mediación Penitenciaria: La búsqueda del dialogo como primera alternativa a la Resolución de Conflictos”, para lograr un avance en la resolución de conflictos en el Centro Penitenciario de varones Cusco
2. Se recomienda brindar capacitaciones adecuadas al personal penitenciario sobre mecanismos alternativos de conflictos.
3. Se sugiere a nivel nacional la implementación de programas de mediación penitenciaria en cada establecimiento penitenciario, a fin de lograrse un mayor impacto en el Sistema penitenciario.
4. Se exhorta a utilizar el dialogo como principal fuente de resolución de conflictos dentro de los Centros Penitenciarios, sin eliminar las sanciones represivas, ambas deben trabajar en busca del mejoramiento del Sistema Penitenciario.



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A. CRONOGRAMA

FECHA ACTIVIDADES	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO - JULIO 2022	AGOSTO- SETIEMBRE 2022
Problema, descripción y Planteamiento del problema.					
Recopilación de información					
Marco conceptual y marco teórico					
Metodología y matriz de consistencia					
Presentación Y sustentación de plan de tesis					



## B. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

<b>CODIGO</b>	<b>RUBROS</b>	<b>MONTO EN SOLES</b>
<b>01</b>	BIENES:  Materiales de escritorio	200.00
<b>02</b>	SERVICIOS:  Tipeo-impresión  Revisión ortográfica  Copias	200.00   500.00  300.00
<b>03</b>	Material bibliográfico	1500.00
<b>04</b>	Otros gastos	200.00
<b>TOTAL</b>		<b>2900.00</b>



C. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	CATEGORÍAS DE ESTUDIO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESETIGACIÓN CUALITATIVA
<p>Problema General</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Puede la mediación ser una alternativa adecuada y viable a la resolución de conflictos dentro del Centro Penitenciario de Varones Cusco?</li> </ul> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Pueden los mecanismos convencionales de nuestro Sistema Penitenciario dotar de habilidades al interno y al personal penitenciario con el objetivo de resolver adecuadamente los conflictos?</li> <li>• ¿Pueden los mecanismos convencionales penitenciarios cumplir con el fin resocializador de nuestro Sistema Penitenciario?</li> <li>• ¿Cómo la mediación penitenciaria desarrollada en España vendría a ser adaptable a nuestro Sistema Penitenciario?</li> </ul>	<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar si la mediación como programa penitenciario podrá ser una alternativa adecuada y viable a la resolución de los conflictos que surgen dentro del Centro Penitenciario de Varones del Cusco.</li> </ul> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar si los programas convencionales de nuestro Sistema Penitenciario pueden dotar de habilidades al interno y al personal penitenciario con el fin de resolver adecuadamente los conflictos.</li> <li>• Analizar los mecanismos convencionales penitenciarios de nuestro Sistema Penitenciario y su impacto en la resocialización de los internos.</li> <li>• Analizar como la mediación penitenciaria ha dado resultados dentro de la legislación española.</li> </ul>	<p>Hipótesis General</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mediación penitenciaria al establecerse mediante programas especialmente elaborados y dirigidos a internos y personal penitenciario, es viable y es capaz de resolver adecuadamente los conflictos que surgen dentro del Centro Penitenciario de Varones del Cusco.</li> </ul> <p>Hipótesis Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen diversos programas en nuestro Sistema Penitenciario enfocados en sanciones represivas, no lográndose resolver adecuadamente los conflictos dentro de los Centros Penitenciarios, necesitándose así la implementación de programas alternativos.</li> <li>• Existen diversos programas en nuestro Sistema Penitenciario enfocados en sanciones represivas, no alcanzando plenamente el fin resocializador del interno, necesitándose así la implementación de programas alternativos.</li> <li>• La mediación penitenciaria que se implementa en España responde al Hacinamiento Crítico, al incremento de conflictos dentro de los Centros Penitenciarios y con el fin de lograr un efecto restaurativo; problemas que nuestro Sistema Penitenciario afronta hoy en día y que busca alternativas para lograr sus objetivos, y la mediación penitenciaria es una alternativa viable puesta en marcha.</li> </ul>	<p><b>Mediación</b></p> <p><u>Subcategorías</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Concepto</li> <li>•Derecho comparado</li> <li>•Fases</li> <li>•Objetivos</li> </ul> <p><b>Resolución de Conflictos interpersonales en los Centros Penitenciarios</b></p> <p><u>Subcategorías</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Sanciones</li> <li>•Sanciones Represivas</li> <li>•Tratamiento en el Perú</li> </ul>	<p><u>ENFOQUE:</u></p> <p><b>CUALITATIVO</b></p> <p>TIPO: El tipo de investigación que se adopta al presente trabajo es el descriptivo-explicativo</p> <p><u>DISEÑO:</u></p> <p>Para el presente trabajo de investigación de acuerdo a su naturaleza corresponde el NO EXPERIMENTAL, PROPOSITIVO Y DESCRIPTIVO-COMPARATIVO</p> <p><u>MÉTODO:</u></p> <p>La presente investigación tiene como técnica de selección de muestra el muestreo no probabilístico</p> <p>Para lo cual, en la selección y análisis de muestra, se utilizará la observación y de instrumento la encuesta</p> <p><u>POBLACIÓN:</u></p> <p>Este compuesto por 70 internos y del personal penitenciario un total de 57</p>



#### D. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Observación y Análisis Cualitativo de Encuestas: análisis de encuestas mediante un enfoque cualitativo.

#### E. CUADROS DE BASES TEÓRICAS

##### “LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO”

DISCIPLINA	CONCEPTO	FENÓMENO
<b>DERECHO PENITENCIARIO</b>	<b>CONFLICTOS INTERPERSONALES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS</b>	Fenómeno que surge al interior de los centros penitenciarios, el cual surge de la convivencia entre internos y personal penitenciario, que trae consigo agresiones físicas y verbales.
<b>MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS</b>	<b>MEDIACION</b>	Mecanismo alternativo de resolución de conflictos que se enfoca en el ámbito penitenciario, que dota de habilidades de comunicación y resolución, con el objetivo de la resolución pacífica de un conflicto.

CONCEPTO	FENÓMENO	GENERALIZACIÓN	FORMALIZACIÓN
<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS</b>	Fenómeno que surge al interior de los centros penitenciarios, el cual surge de la convivencia entre internos y personal penitenciario, que trae consigo agresiones físicas y verbales.	Surgen en gran medida en los Centros penitenciarios, comprenden diversos tipos de agresiones, e incluso en grado. Que tienen diversos tipos de resolución enfocados en el aislamiento.	Estos conflictos estarán enfocados a su resolución mediante la mediación como arma fundamental.
<b>MEDIACION</b>	Mecanismo alternativo de resolución de conflictos que se	La mediación se comprende como un mecanismo con un fin, la mediación se emplea	La mediación que se utilizará será la penitenciaria, aquella enfocada en los



	enfoca en el ámbito penitenciario, que dota de habilidades de comunicación y resolución, con el objetivo de la resolución pacífica de un conflicto.	en diversos campos no solo del derecho, enfocado en la interacción entre personas.	internos y el personal penitenciario.
--	---	--	---------------------------------------

TEORÍA	CONCEPTO	FENÓMENO AL QUE HACE REFERENCIA
<p><u>TEORÍA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS</u></p> <p>Existen diversos enfoques para tratar el conflicto, desde un enfoque jurídico, un enfoque moral y ético, y el de resolución de problemas.</p> <p>Para la resolución de conflictos se plantea que las partes establezcan relaciones.</p>	<p><b>RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERPERSONALES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS</b></p>	<p>Los conflictos al interior de los centros penitenciarios suelen estar enfocados en refuerzo negativos y positivos, premio y castigo, lo cual no refleja el objetivo que es la resocialización del interno.</p>
<p><u>TEORÍA DE LA MEDIACIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES</u></p> <p>La mediación surge naturalmente a medida que la sociedad evoluciona, como principal alternativa a la resolución de conflictos, ligada a la protección de derechos fundamentales.</p>	<p><b>MEDIACION</b></p>	<p>La mediación penitenciaria dota al interno de habilidades sociales que nutrirán su carácter y forma de pensar, así como de su accionar frente a los conflictos que surjan no solo al interior del centro penitenciario sino cuando reingrese a la sociedad.</p>

CONCEPTO	FENÓMENO	INTERPRETACIÓN
<p><b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES EN LOS CENTROS PENITNECIARIOS</b></p>	<p>Fenómeno que surge al interior de los centros penitenciarios, el cual surge de la convivencia entre internos y personal penitenciario, que trae consigo agresiones físicas y verbales.</p>	<p>En los centros penitenciarios suelen enfocarse en el castigo como medida de resolución de conflictos.</p>
<p><b>MEDIACIÓN</b></p>	<p>Mecanismo alternativo de resolución de conflictos que se enfoca en el ámbito penitenciario, que dota de</p>	<p>Se busca implementar programas a nivel nacional en los diversos centros penitenciarios que se</p>



	habilidades de comunicación y resolución, con el objetivo de la resolución pacífica de un conflicto.	enfocuen en la mediación como principal método de resolución de conflictos.
--	--	---

<b>DATO OBTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN TEÓRICA</b>	<b>CONCEPTO</b>
A nivel nacional surgen conflictos dentro de los centros penitenciarios, estos conflictos como se evidencia en la Región de Cusco conforme al informe que se recolecto del INPE, y los diversos reportajes que surgieron durante la pandemia a nivel regional.	La resolución de estos conflictos mediante el castigo o la reprensión solo conlleva a su mitigación momentánea e incluso a una resolución del conflicto que resulto en daños.	<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES EN LOS CENTROS PENITNECIARIOS</b>
La mediación penitenciaria en España es llevada como programa penitenciario, en nuestro país aún no se practica.	La mediación penitenciaria corresponde a una alternativa que dota de habilidades a los internos y al personal que labora en estos centros penitenciarios y que facilitarían en gran medida la labor que realizan.	<b>MEDIACIÓN</b>

<b>DATO</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>	<b>AFIRMACIÓN</b>
En el Cusco existen diversos conflictos que surgen dentro de los centros penitenciarios, que son mitigados mediante la reprensión y el castigo, o el aislamiento.	Este tipo de enfoque de resolución de conflictos solo distorsionan mas el concepto que tienen los internos y no dotan de habilidades que puedan mejorar estas percepciones.	No se logra obtener beneficios más allá del castigo y la reprensión.
En el Cusco no existe la mediación penitenciaria, a comparación de realidad española la cual la desarrolla sistemáticamente mediante programas de tratamiento penitenciario enfocados a la mediación.	La mediación penitenciaria debe ser desarrollada en el Cusco mediante programas de tratamiento penitenciario que ayuden al interno y al personal penitenciario durante los conflictos que surjan	Se logrará un mejor manejo de los conflictos al interior de los centros penitenciarios.



## F. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Referencias Bibliográficas

Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Asociación para la Prevención de la Tortura. (2022). *Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)*. Retrieved 07 de 06 de 2022, from <https://www.apr.ch/es/resources/detention-focus-database/safety-order-and-discipline/medidas-disciplinarias>

Benito López, R. (2017). La mediación penitenciaria y otras técnicas restaurativas: posibilidades y límites a la luz de algunas experiencias prácticas en las cárceles españolas. 460. ESpaña: UAM. Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.  
[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/681690/benito\\_lopez\\_raquel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/681690/benito_lopez_raquel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cañada Pancorbo, L. (2015). Mediación penitenciaria y trabajo social. 45. Jaén, España: Universidad de Jaén. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41841-mediacion-penitenciaria-y-trabajo-social>

Congreso de la República del Perú. (1997). Ley de Conciliación-Ley N° 26872. Perú: El Peruano. Retrieved 11 de 06 de 2022, from <https://lpderecho.pe/ley-conciliacion-ley-26872/>

Conselleria de Cultura. (s.f.). *La mediación en la resolución de conflictos*. (C. d. Cultura, Ed.) Retrieved 12 de 02 de 2022, from Orientados: <https://ceice.gva.es/orientados/profesorado/descargas/la%20mediacion%20en%20la%20resolucion%20de%20conflictos.pdf>

Decreto Legislativo N° 654. (1991). *Código de Ejecución Penal*. Perú: El Peruano. <https://lpderecho.pe/codigo-de-ejecucion-penal-decreto-legislativo-654-actualizado-2019/>



Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (2020). tratamiento penitenciario. (C. e. Real Academia Española, Ed.) España. <https://dpej.rae.es/>

Ferrero Costa, E. (1987). La Mediación: Teoría y práctica. *Pontificia Universidad Católica del Perú*, 59. Retrieved 06 de 06 de 2022, from <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/6627/6725>

Lozano Martín, A. M., Nistal Burón, J., & Jiménez Bautista, F. (2020). Conflictos y mediación en las cárceles españolas. *Revista de mediación, Universidad de Granada*, 16. <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2020/04/Revista25-2.pdf>

Mateu Peraire, M. (2017). La mediación en el ámbito penitenciario. 33. Castellón de la Plana, España: Universitat Jaume I. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/175672>

Mazo Álvarez, H. (2013). La mediación como herramienta de la justicia restaurativa. *Opinión Jurídica*, 114. <https://www.redalyc.org/pdf/945/94528404007.pdf>

Montoya Garzón, A., & Segura Sanchez, A. (2020). *La mediación penitenciaria: alternativas para solventar conflictos en el medio penitenciario* (Primera ed.). España: 3Ciencias. [https://play.google.com/books/reader?id=W7\\_hDwAAQBAJ&pg=GBS.PA4&hl=es](https://play.google.com/books/reader?id=W7_hDwAAQBAJ&pg=GBS.PA4&hl=es)

Montoya Garzón, A., & Segura Sanchez, A. (2020). *La mediación penitenciaria: Alternativas para solventar conflictos en el medio penitenciario* (Primera ed.). España: Editorial Área de Innovación y Desarrollo,S.L. <https://doi.org/https://doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2020.60>

Pacific Autism Center for Education. (s.f.). *Lo Reforzamiento*. (P. A. Education, Ed.) Retrieved 12 de 02 de 2022, from Porchlight: <https://www.porchlighteducation.org/modules/summaries/es/reforzamiento-resumen.pdf>

Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012. (2012). Normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos. 17. Unión Europea:



Diario Oficial de la Unión Europea. <https://www.boe.es/doue/2012/315/L00057-00073.pdf>

Skinner, B. F. (1971). *Ciencia y Conducta Humana* (Segunda ed.). Barcelona, España: FOnTanella.  
[http://www.conductitlan.org.mx/02\\_bfskinner/skinner/3.%20ciencia\\_conducta\\_humana\\_skinner.pdf](http://www.conductitlan.org.mx/02_bfskinner/skinner/3.%20ciencia_conducta_humana_skinner.pdf)

Suares, M. (1996). *Mediacion: Conduccion de Disputas, Comunicacion y Tecnicas* (Vol. IV). Paidos.

Urias Martínez, J. (2001). *El valor constitucional del mandato de resocialización*. España: Revista española de Derecho Cosntitucional N° 63.

Viana Orta, M. I. (2014-2015). La Mediación: Características, modelos, proceso, técnicas y herramientas de la persona mediadora, y l{imites a la mediación. España: RodericUV.  
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/39775/La%20Mediaci%C3%B3n,%20caracter%C3%ADsticas,%20modelos,%20proceso,%20t%C3%A9nicas%20o%20herramientas%20de%20la%20persona%20mediadora%20y%20l%C3%ADmites%20a%20la%20mediaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>



## ANEXOS



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Leves

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

CTP

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO  
TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Graves ..... Leves ..... Man .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Consejo Técnico Peniten .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI     NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

G. M. G. L.

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

CTP

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI     NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Gran Leves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CTP .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1- 2  4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

CTP

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Graves, Leves, Muy Graves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CTP .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  3 4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Mucho Graves, Leves y Graves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CTR .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 ~~4~~ 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *Graves y leves* .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *CTP* .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

CTP

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves y Leves

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

C+P

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Graves y muy graves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CTP - CEP .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO**

**TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"**

**MARQUE CON UNA "X"**

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

**MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO**

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Graves y leves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CTP .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI     NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

CTP

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Código. Ej. Penal

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4 ~~5~~

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

C.T.P. Sanciones Caducidad Ejec. Penal

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

~~1~~ 2 3 4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

CTP - Sanciones C.P.

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI ~~NO~~

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 ~~4~~ 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... en muchos casos sí, .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... según protocolos o mecanismos existentes .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... de todos un poco.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Con paciencia.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *graves* .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *con dialogo y corrección* .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO**

**TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"**

**MARQUE CON UNA "X"**

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SÍ    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SÍ    NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

**MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO**

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Graves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Diálogo .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SÍ    NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SÍ    NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SÍ    NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

GRAVES

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

INFORZUES

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3     4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Graves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... con terapias y comunicación .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI

~~NO~~

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

~~NO~~

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1

2

3

4

~~5~~

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

GRAVES

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

COMUNICANDO AL Jefe inmediato superior

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI

~~NO~~

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI

~~NO~~

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~

NO



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO**

**TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"**

**MARQUE CON UNA "X"**

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

**MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO**

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3     5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Ambo

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Segun el Reglamento de Seguridad.

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

COMUNICACION

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*graves*

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*hacemos a una reflexión a ambos*

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI    NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

con dialogo y caracter

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  3 4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Ambos*

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Comunico al jefe inmediato*

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2  3  4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Por leves que graves.*

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Mediante la conversación de los 02. personal y pmbor  
... partes quieren solucionar caso contrario a su sanción*

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

... *En ocasiones Graves y otras veces* ...

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

... *De acuerdo a lo que dictan las normas.* ...

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI     NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3     4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... leves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Disciplina y comunicación .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4   

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Ambos

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

DE ACUERDO A NORMAS Y LEYES

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

...ambos, como lo tipifica el Código. Ej. Penal.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

...a veces se aplica el criterio de mediación o se usa el reglamento

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4 ~~5~~

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

... *graves* .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

... *dialogo* .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO**

**TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"**

**MARQUE CON UNA "X"**

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

**MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO**

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *leves* .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *comprensión* .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

ambos (graves y leves)

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Imposición de la Disciplina

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Graves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... con la comunicación .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *Depende* .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *Impartiendo Disciplina* .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI     NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

GRAVES

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

DIALOGO

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... GRAVES .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... DIALGÉTIC .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*leves*

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Intervención entre dos colegas*

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4 ~~5~~

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
por lo general graves  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
de acuerdo a las normas y reglas establecidas  
.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3     4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Ambos*  
.....  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*conjuntamente con los jefes*  
.....  
.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI    NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *por lo general Graves* .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *según las reglas establecidas* .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... según la gravedad que amerita .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Persuadiendo al civil .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SÍ  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SÍ  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SÍ  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SÍ  NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Se da de ambas formas.....  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Mediante el dialogo y la Prevención.....  
.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SÍ  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SÍ  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SÍ  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 ~~4~~ 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

~~AMBOS~~  
.....  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI ~~NO~~

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Gravos*  
.....  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Diálogo*  
.....  
.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

NO SE  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

NO OPINO  
.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

mal

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

no opino

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  3 4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... LEVES  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... DIALOGO  
.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4 ~~5~~

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

...Leves y graves.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

...Resuelvo.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACIÓN*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Disminuyendo del problema que se suelta en ese momento,*  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Conversando sin los convenios y llega a un mutuo  
acuerdo.*

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI     NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO**

**TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"**

**MARQUE CON UNA "X"**

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  ~~NO~~

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  ~~NO~~

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

**MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO**

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  ~~2~~  3  4  5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... LEVES .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Diálogo .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

~~SI~~  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  ~~NO~~

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~  NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 ~~4~~ 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *graves* .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *con carácter y disciplina* .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Leves  
.....  
.....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
.....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI     NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACIÓN**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  4 5

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Graves .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

... Con Comunicación .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI  NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PENITENCIARIO

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACIÓN

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

4.- ¿Usted ha tenido capacitaciones que se encuadran dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

5.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4

6.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

... GRAVES .....

7.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

... USO DE LA COMUNICACION .....

8.- ¿Usted ha participado como un tercero que resuelve una disputa o conflicto al interior del Centro Penitenciario?

SI NO

9.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

10.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... leves .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CHARLAS ATRAZ LOS PROFESIONALES .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *leves* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *conversando* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS**

**TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"**

**MARQUE CON UNA "X"**

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

**MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO**

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1      3   4   5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
LEVES  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
CONVENSANDO  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2        4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... leves .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... que vez charlas de los profesionales .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Entre graves y leves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Exhortando y llamando a la reflexión.

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*iguales*

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Dialogando o manteniéndome al margen*

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

En ocasiones... Si son graves en otros son leves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Estableciendo una conversación para que no llegen a más

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2  3  4  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

"LEVES"

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

"DIALOGANDO"

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1     2    3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

... Leves .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

... Charlando .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... LEVES .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... INTERVENCIONES GRUPALES .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

LEVES

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

CON UN CASO A LA VEZ

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

2 3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

conflictos Leves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

dialogando

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

2    3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*leves* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*con palabras* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... GRABE .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... GRABE .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2 3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Retardando las cosas.

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

leves y graves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

con palo

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... GRAVES .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... DIÁLOGANDO .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1     3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
Claro q' si  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
Hablando  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Leves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

llegando aun acuerdo

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Leves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

mediando entre las partes

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS Y PERSONAS  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
TRATO DE CONVERSAR  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

CON FRECUENCIA SON GRAVES

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

RESPONDO DE ACUERDO AL CONFLICTO

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2 3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

EN ALGUNAS VESES GRAVES Y OTRAS LEVES

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

CON MUCHA CAUTELA

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 ~~4~~ 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... En algunos casos son graves.....  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Con el diálogo.....  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2 3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *La Mayor Parte son y Leves... Las Agresiones Físicas*  
*y verbales.*

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *Se resuelve conversando entre compañeros.*.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

A veces Graves o Leves no es lo mismo siempre

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Trialo de equifallos y converso

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5. DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 ~~4~~ 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

GRAVES

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

AISLANZOME

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI ~~NO~~

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI ~~NO~~



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SÍ~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SÍ~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SÍ~~ NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    ~~3~~    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *Entre graves y leves* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *Conversando* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SÍ~~ NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SÍ~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI ~~NO~~

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 X 3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

en el P-2 si son graves y 2 un poco

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

por los bisios que ellos tienen

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

dando ~~SI~~ NO beneficios a todos

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO  
con arreglo



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2  3  4  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

LEVES  
.....  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

A TRAVÉS DE DIÁLOGOS  
.....  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Leves*

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Sólo conminar la situación de la mejor manera, reprimir impulsos.  
Manejar la imparcialidad 50/50; Evitar situaciones conflictivas.*

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  ~~NO~~

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  ~~NO~~

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  ~~NO~~

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    ~~4~~    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *graves* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *Ablando* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO \*

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... LEVES .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... Coordinando con las autoridades penitenciarias  
..... a través de los delegados de Pabellones y Ambientes .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Leves  
.....  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

conversando  
.....  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *Leves* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *se don charlar* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... Leves .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... No Resuelva .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

LEVES

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

DIÁLOGO

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

...leves.....  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

...por la parte / teniendo como mediación.....  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
GRAVES; PORQUE SE EMPLEA LA AGRESION  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
DIALOGANDO CON LA OTRA PARTE  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *Es una discusión leve* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *yo resolvería abrandate a cada una de ellos* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

... hay momentos en que son graves, pero frecuentemente leves ...

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

... conversando ...

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO

Homero Roberto Curitumay Salas  
pabellon: 4  
cuadra: 1



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Leves*  
.....  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*CONVERSANDO ANTE EL PERSONAL INPE*  
.....  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... GRAVES .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... HACIENDO QUE ENTENDAN DE SUS ERRORES .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... LEVES .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... HABLANDO CON LAS COMPASERAS .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... EL RESULTADO EN SU MAYORÍA ES GRAVE .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CON LA AYUDA DE LAS AUTORIDADES PERTINENTES .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI

~~NO~~

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

~~NO~~

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

~~NO~~

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1

2

3

4

~~5~~

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

graves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

pagando al lape

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI

~~NO~~

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

~~SI~~ NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    ~~3~~    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... LEVES .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CONVERSANDO .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    ~~NO~~

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

~~SI~~ NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... LEVES .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... CORV. A. alternada .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2  3  4  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*En algunos casos podrían ser graves porque no sabemos con que personas nos  
vallemos a cruzar, no sabemos que vida tienen llevado.*

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Quizás evitando los, no metiendolos en problema, tratar de vivir una vida tranquila*

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Suelen pasar siempre pero en su mayoría es leves.  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Auto análisis de mí mismo  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3     5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

... en los mayoría de los conflictos son leves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

... analizando los antecedentes que puede llegar a pasar  
y puede perjudicarse en obtener un beneficio

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2 3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Leves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Comunicación

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *graves* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *convenciendo* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
LEVES  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
DIALOGANDO  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*leves*

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Conversando de la mejor manera o quedando en un acuerdo...*

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS**

**TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"**

**MARQUE CON UNA "X"**

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

**MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO**

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

...graves.....  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

yo no los resuelvo.....  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI    NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI    NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI    NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
LEVES  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
CON PALABRAS  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI    NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI    NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     3    4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
LEVES

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
COMBERSANDO

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
.....  
*LEVES*

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
.....  
*APOSITUANDO*

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  2 3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *Son leves en las veces que se presentan* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *Con advertencias e inducciones* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

.....  
leves  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

.....  
Conversando  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

**VARIABLE 1: MEDIACION**

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

~~SI~~ NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

~~SI~~ NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI ~~NO~~

**VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 ~~4~~ 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

GRAVES

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

NO PARTICIPO

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

~~SI~~ NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI ~~NO~~



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *Leves* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *Dialogando* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3    4     5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *no participa* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *no participa* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI     NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI     NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI     NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1     2     3     4     5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

LEVES.....  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

CON DIALOGO.....  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI     NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI     NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Depende del Motivo

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

trabando los hechos para entrar en razón

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centros Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2  4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Leves*  
.....  
.....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*Me disto*  
.....  
.....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1  3 4 5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*Leves*

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*charlas con los profesionales*

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI  NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI  NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI  NO

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1 2 3 4  5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

Graves

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

Camaras de Seguridad.

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

SI  NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI  NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: MEDIACION

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

NO

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

NO

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

NO

VARIABLE 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2    3     5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

..... *graves* .....

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

..... *no me comprometo* .....

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

NO



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS

TEMA: "LA MEDIACIÓN COMO ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL CUSCO"

MARQUE CON UNA "X"

VARIABLE 1: *MEDIACION*

1.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a la mediación?

SI

2.- ¿Usted tiene algún conocimiento respecto a mecanismos alternativos de resolución de conflictos?

SI

3.- ¿Usted ha tenido que intervenir en algún conflicto que surgió entre otras personas dentro del Centro Penitenciario?

SI

VARIABLE 2: *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS*

MARQUE DEL 1 AL 5, DONDE 1 ES MÍNIMO Y 5 ES MÁXIMO

4.- ¿Los conflictos al interior del Centro Penitenciario son frecuentes?

1    2     4    5

5.- ¿Estos conflictos respecto al resultado llegan a ser graves o leves?

*No lo se*

6.- ¿Cómo resuelve usted los conflictos al interior del Centro Penitenciario?

*me comprometo*

7.- ¿Cree Usted que se implemente nuevos mecanismos para prevenir un mejor resultado cuando surjan conflictos dentro de los Centros Penitenciarios?

NO

8.- ¿Considera Usted que los conflictos al interior de los Centro Penitenciarios pueden ser resueltos de mejor manera?

SI